



JALISCO

**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

17-JULIO-2013

Preven discutir la 'Ley Vitrina'

> Considera Cortés recuperar lo mejor de la legislación en transparencia

Francisco de Anda

Aunque está abierto a que se hagan modificaciones a su propuesta de "Ley Vitrina", el diputado local panista, Hernán Cortés, dijo que la última palabra la tendrá el Pleno del Congreso del Estado.

El legislador de Acción Nacional recordó que la iniciativa de su autoría se encuentra en Primera Lectura, por lo que todavía es posible hacerle ajustes.

"En la segunda lectura es donde se estarán discutiendo los temas en particular y, en su caso, se someterá a consideración cuál sería la postura final de parte de los diputados al momento de aprobar o no algunos de los dispositivos dentro del proyecto", refirió el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

"Insisto, quienes se dicen conocedores del proceso legislativo entenderán que es parte de la función de la primera lectura (el dar a conocer a los diputados el contenido del proyecto de dictamen)".

El líder de la fracción de Mo-

ASÍ LO DIJO



Desde un principio se estuvo platicando que este proyecto de 'Ley Vitrina', dentro

de sus objetivos, tenía el recuperar las mejores figuras de la legislación que ha tenido Jalisco en materia de transparencia".

Hernán Cortés

Diputado del PAN

vimiento Ciudadano en el Congreso, Clemente Castañeda, consideró que la llamada "Ley Vitrina", promovida por Cortés, es un refrito de la actual legislación en materia de transparencia y acceso a la información, carece de una estructura lógica y no conceptualiza adecuadamente la Información Pública Fundamental y la Información Pública Ordinaria.

Acusó, además, que el proyecto de dictamen en materia de transparencia subió al Pleno del Legislativo mediante un "albazo", ya que al menos los diputados de su fracción no conocían el contenido del mismo.

Cortés respondió que el espíritu de su propuesta es recuperar justamente lo mejor de las legislaciones anteriores.

"Desde un principio se estuvo platicando que este proyecto de 'Ley Vitrina', dentro de sus objetivos, tenía el recuperar las mejores figuras de la legislación que ha tenido Jalisco en materia de transparencia y hacer un derecho comparado para poder generar una serie de figuras que puedan ser coincidentes en un proyecto de transparencia", señaló.

"Yo respeto mucho los adjetivos calificativos que pueda estar haciendo o emitiendo cualquiera de los diputados y si comento que el debate seguramente se estará planteando en el seno del Pleno, en la Segunda Lectura para poder definir cuáles son las figuras que debe contener la Ley de Transparencia".

La llamada "Ley Vitrina" podría pasar a segunda lectura y ser sometida a votación del Pleno esta misma semana.

No interferirá la Ley General de Información Pública con la ley Vitrina

La actual ley de información vigente es "pésima": ITESO

Asociaciones civiles apoyan la iniciativa de la Ley Vitrina que propuso la fracción panista en el Congreso local, desestiman que la Ley General de Información Pública que analiza el Congreso de la Unión afecte los procesos en materia de transparencia en Jalisco.

José Bautista Farías, miembro del Centro de Investigación y Formación Social (CIFS) del ITESO, aseguró que esta iniciativa para cambiar la Ley de Información Pública que se aprobó en mayo de 2012 de manera *fast track* por los diputados del estado, la ahora llamada Ley Vitrina sí ha sido consultada y debatida con expertos y académicos en materia de transparencia, así como con la sociedad civil bajo consultas a través de los medios de comunicación.

Aseguró "es una ley que

se debate y ha estado disponible como ningún otro proyecto de ley en Jalisco", pues se han incorporado más de 200 comentarios y propuestas tras estos debates.

Para el académico, la ley de información vigente es "pésima" y se quiere abrogar por esta nueva ley que está prevista para realizarle los ajustes y adecuaciones necesarias en caso de aprobarse la Ley General en materia de información pública y transparencia que analiza el Congreso de la Unión como Reforma Constitucional y que tendrán que acatar todos los estados.

"Yo no veo porqué se tenga que esperar y me parece que la ley que se está debatiendo es superior a la ley federal", pues comentó que los diputados en la Cámara Baja están retrocediendo en varios puntos que el Senado había aprobado de esta ley general.

Bautista Farías puntualizó que la iniciativa de la Ley Vitrina retoma y supera lo mejor de la legislación que se aprobó en 2005 y erogó la de 2012. Por ejemplo que la

toma de decisiones sea pública, que la información sobre violación de derechos humanos no sea reservada sino pública, que los sujetos obligados transparenten la información de las comisiones, información patrimonial, gastos en obra pública, que se publique el monto inicial y el final, el costo por metro cuadrado de cada obra, en fin, una mejor rendición de cuentas.

Mantiene el plazo de cinco días para responder a los sujetos obligados y cinco días de prórroga, le otorga más recursos al ITEI para sancionar a los organismos que no publiquen información general en sus portales, más facilidad al ciudadano por medios electrónicos, pues "es preferible para el ciudadano que los gobiernos coloquen información amplia que quitarla".

Además están a favor de que no se regionalice el ITEI, pues crecería su burocracia, proponen que haga uso de las tecnologías de la información para atender a los municipios del interior del estado. (Elsa Arenas)

La Ley "Vitrina" se puede modificar

El diputado del PAN Hernán Cortés Berumen, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y promotor de la nueva Ley de Transparencia conocida como Ley "Vitrina", mantiene confrontación con Movimiento Ciudadano que lo ha criticado porque dice que es un "refrito" de la actual, a lo que responde, está abierto a todas las propuestas siempre y cuando sean viables.

Hoy el dictamen de la nueva Ley de Transparencia se encuentra en primera lectura y deben pasar dos sesiones para ser discutida en el pleno y ser aprobada, por lo que Cortés Berumen señaló que: "La primera lectura de la Ley de Transparencia está cumpliendo su función de que cada uno de los diputados puedan hacer las observaciones pertinentes y en su momento entrar al debate en el pleno".

Rechaza que pretenda se convierta en una "camisa de fuerza" la nueva Ley de Transparencia.

"Quien tendrá la última palabra será el pleno aprobando el contenido del articulado o haciendo las modificaciones", puntualizó.

En otros casos se valorará los posicionamientos y los que sean viables se aceptarán y se incluirán en la Ley Vitrina.

Para quienes se dicen conocedores de la transparencia (MC) les dice que este proyecto de Ley Vitrina dentro de sus objetivos es recuperar las mejores figuras en la materia.

"Respeto adjetivos que haga cualquiera de los diputados, el debate será en el seno de la segunda lectura", dijo respecto a los comentarios vertidos por el coordinador de MC Clemente Castañeda. (Rosario Barreño Domínguez)

“Ley vitrina” llega en medio de reforma constitucional

El portal Infomex, afectado por el paso a la actual Ley de Información estatal, todavía no funciona a plenitud

El Congreso de Jalisco discute una nueva legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, la llamada “ley vitrina”, justo mientras el Congreso de la Unión prepara una reforma constitucional en el tema, que traerá una nueva normatividad obligatoria.

El Senado ya aprobó esta reforma constitucional que generará una ley general de transparencia para todas las entidades federativas; a ella tendrán que ajustarse todas las legislaciones locales, incluida la de Jalisco; falta la aprobación de la Cámara de Diputados pero, una vez validada, los legisladores del Estado tendrán que hacer entonces nuevas modificaciones a las reglas de la “ley vitrina”.

La Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, vigente hoy en día, entró en vigor apenas el pasado 22 de diciembre de 2011; su llegada ocasionó que estuviera fuera de operación durante siete meses el portal Infomex, que tuvo que ser ajustado a los nuevos lineamientos. Esto obstruyó su uso durante todo ese tiempo, pese a ser para los ciudadanos la principal herramienta de acceso a la información de los entes gubernamentales, gracias a las facilidades que ofrece internet.

Todavía hoy el portal Infomex no funciona a cabalidad: sigue presentando fallas con respecto a la tramitación de recursos de revisión, es decir, a las quejas que pueden interponer los ciudadanos cuando reciben respuestas gubernamentales que los dejan insatisfechos. Pese a que no están superados los inconvenientes del último cambio de legislación, ya se aproxima una nueva.

Los cambios constitucionales que ya fueron avalados por el Senado facultan al Congreso de la Unión “para expedir las leyes generales reglamentarias que desarrollen los principios y bases en materia de transparencia gubernamental, acceso a la información y protección de datos personales en posesión de las autoridades, entidades, órganos y organismos gubernamentales de todos los niveles de gobierno”.

Es decir, la regulación de la transparencia en el país será competencia del Congreso de la Unión, y estará plasmada en una ley general que expedirá esa misma soberanía, a la que deben sujetarse las entidades federativas. El dictamen senatorial señala que la próxima legislación “contendrá las disposiciones normativas y de procedimiento mínimos que deben observar los órganos garantes tanto federal como locales en materia de transparencia. Con ello, se garantiza una homogenización en las disposiciones y procedimientos que se seguirán en los tres ámbitos de aplicación y en los tres órdenes de gobierno; como consecuencia, resulta indispensable conformar una ley general en materia de transparencia y acceso a la información pública”.



CAMBIOS

Qué se homologará

Los siguientes son algunos ámbitos de la legislación nacional en materia de transparencia que se homologarán con la reforma a escala federal.

- Mecanismos de acceso a la información.
- Medios de impugnación.
- El plazo de cumplimiento de las resoluciones.
- La temporalidad de la reserva de información.
- Los supuestos de restricción a la información pública (causales de reserva y confidencialidad).
- El catálogo de información pública de oficio que de manera común deben cumplir todos y cada uno de los sujetos obligados.

● El diseño constitucional de los organismos estatales garantes del acceso a la información, como el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Iti), también será regido por la Constitución nacional, que lo definirá en su artículo 116.

● También está previsto que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai), que hasta hoy sólo tiene competencia sobre los entes del Poder Ejecutivo federal, pueda comenzar a revisar los recursos de revisión resueltos por los organismos estatales de transparencia, cuando el ciudadano considere que fueron resueltos de manera incorrecta.

De los 167 mil estudiantes registrados en el programa de apoyo de transporte gratuito, han sido aceptados aproximadamente 100 mil personas, pues el resto no ha completado los trámites, confirmó el titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Salvador Rizo Castelo, quien durante su comparecencia ante el Congreso del Estado admitió que el programa de apoyo de transporte no es universal por falta de presupuesto.

El secretario asistió a la sesión de la comisión de Educación y explicó los pormenores del programa de *Bienvenales*. Detalló que de los estudiantes inscritos, 94 mil corresponden a la zona metropolitana y seis mil al resto de los municipios, además de que aún faltan de integrarse los alumnos de primer ingreso a secundarias y preparatorias.

"El costo total del programa oscilará entre los 98 y 140 millones de pesos en este año, todo va a depender del número definitivo de inscritos que cumplan con todas las reglas. Para el 2014 deberíamos contar con el doble para poder ampliar el programa como piden los diputados. Las propuestas de ampliación se tienen que hacer con recursos, si le van a inyectar, claro que se puede ampliar. Nuestra imposibilidad en este momento es la insuficiencia presupuestal", explicó.

Afirmó que aun así aceptaron todas las solicitudes posibles, pero de 491 mil estudiantes inscritos de la zona metropolitana sólo fueron 197 mil. "O son los que tienen necesidad o interés. El 92% de los aceptados usan *Transvales*, evidentemente tienen una necesidad para poder seguir estudiando".

Respecto a las críticas del diputado panista Juan José Cuevas, quien reprochó que el apoyo no llegó a 116 municipios, Rizo Castelo respondió que la información es falsa.

"Ninguno quedó fuera. Todos (los municipios) se incor-

■ Hay más de 100 mil estudiantes aceptados; 94 mil son de la zona metropolitana

Programa de *Bienvenales* no es universal por falta de presupuesto: Rizo Castelo

■ Se estudia cuál es el medio de transporte más viable para el interior del estado, explica el secretario



Continúan los trámites para que los estudiantes adquieran sus *Bienvenales* ■ Foto Arturo Campos Cedillo

poraron, el asunto es que en el interior del estado están contemplados seis mil estudiantes por incorporarse al programa y esos nos cuestan cerca de 43 millones. El planteamiento es que, junto con la Universidad de Guadalajara, estamos preparando estudios para determinar qué tipo de movilidad o sistema de transporte utilizan los estu-

diantes en el interior; espero que eso lo tengamos antes de noviembre para presentarlo a los diputados y pedir el recurso que yo esperaré que no fuera de menos de 100 millones de pesos sólo para el interior del estado", señaló.

Sobre la posibilidad de crear un transporte escolar con unidades operadas por el gobierno del

Estado, dijo que habría que estudiar la proyección financiera y revisar pros y contras de un posible programa de tal alcance, comparado con el actual.

Dicho planteamiento, realizado por el diputado Guillermo Martínez Mora, va enfocado a integrar una mutualidad para ofrecer transporte escolar, sobre todo en la Zona Metropolitana

de Guadalajara, y también de apoyo a personas mayores de 45 años de edad.

La diputada panista Norma Angélica Cordero Prado apuntó que hay un universo de dos millones de estudiantes, y urge ampliar el programa de *Bienvenales*; "pues que los diputados coadyuven otorgándonos más presupuesto", insistió Rizo Castelo.

■ La primera lectura servirá para proponer cambios, explica

Opositores a dictamen de la *Ley Vitrina* desconocen proceso legislativo: Cortés

ciones conducentes", señaló el promotor de la *Ley Vitrina*.

"En el seno de la segunda lectura hablaremos sobre la finalidad y justificación de los planteamientos. No hay inconveniente para aceptar cambios e incluirlos en este proceso de aprobación. Todo aquel conocedor del proceso legislativo sabe que la primera lectura es la etapa para este tipo de modificaciones".

Dijo que la *Ley Vitrina* no es ningún refrito, como calificó Clemente Castañeda, sino que recupera las "mejores prácticas de anteriores leyes" y se basó en un ejercicio de derecho com-

parado, ecléctico y armonizado, para que sea viable.

"Respeto mucho los calificativos que haga cualquier otro diputado e insisto que el debate será en el seno del Pleno en segunda lectura. Aún no se cuándo será eso, pues el presidente de la Mesa Directiva deberá dar cuenta de la próxima convocatoria y estaremos sujetos a eso".

Añadió que el sistema electrónico *Infomex Jalisco* no desaparecerá. "Es un tema de interpretación en el marco normativo, no estamos poniendo camisas de fuerza al ejercicio de transparen-

cia, sino que proponemos figuras de desarrollo tecnológico, sin que se detenga la rendición de cuentas en las instituciones".

Señaló que la nueva ley ya no castiga con cárcel a quien publique información reservada; no obstante admitió que se contemplan penas de responsabilidad civil y las justificó porque, dijo cualquier particular debe tener el derecho de inconformarse si la publicación de información le daña.

Y dijo que el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) será la instancia para impugnar sanciones económicas que al su-

jeto obligado le parezcan excesivas, pero el TAE no podrá echar para atrás jamás la entrega de información, pues en ese sentido las resoluciones del Instituto de Transparencia son inatacables e inapelables; está expresamente marcado en la ley. "Quieren enturbiar, sacudir el tema y ponerlo en zona confusa".

Explicó que la ley de transparencia de Jalisco debe reformarse lo más pronto posible independientemente de lo que suceda con una ley federal en la materia.

"No podemos estar esperando a ver cuándo hay una reforma federal para actuar aquí. En todo caso, cuando haya una reforma en el Congreso de la Unión, que han prometido desde hace mucho y no hay nada, ya nos ajustaremos, porque cualquier otra reforma no afectaría en lo sustantivo, solamente tendríamos que hacer adecuaciones mínimas".

Quienes critican el dictamen de la ley de transparencia y su inclusión para análisis de primera lectura en el Pleno del Congreso local, demuestran su ignorancia del proceso legislativo, aseguró el diputado panista Hernán Cortés Berumen quien, sin mencionarlo por su nombre, le reviró al coordinador de los legisladores de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda.

Cortés Berumen admitió que el dictamen es perfectible, pero dijo que no hay por qué hacer escándalos, ya que los diputados aún están a tiempo de hacer modificaciones al proyecto.

"El que tendrá la última palabra es el Pleno, aprobando el articulado o haciendo observaciones reservando artículos. Está cumpliendo su función esta primera lectura para hacer las observa-

Avalan la Ley de Movilidad

■ La OMS y la OPS consideran que las propuestas para prevenir accidentes son de mucha utilidad para la sociedad

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS) en seguridad vial, avalan la propuesta de la Ley de Movilidad, especialmente en las reformas a prevenir accidentes en donde se involucra alcohol-volante y que incluye el arresto administrativo incommutable (prisión preventiva) conocido como el "torito tapatio". La reforma establece que se aplicarán las pruebas de forma aleatoria.

El presidente de la comisión de Vialidad, diputado Martín López Cedillo, dijo que se le deben dar "dientes" a esta ley para que sea más efectiva, por eso la propuesta de arresto incommutable.

En el Congreso del Estado se dio la reunión de trabajo con especialistas en seguridad vial a invitación del promotor de la reforma, el diputado del PRI Miguel Castro Reynoso y que contó con la presencia del secretario de Vialidad Mauricio Gudiño, quien dijo que con todas las medidas y esquemas en seguridad vial se pretende que en seis años se reduzcan los accidentes viales en un 30 a 35 por ciento. Señaló a su vez que pretende incluir en los libros de texto el tema de la cultura vial.

Castro Reynoso manifestó que la principal causa de muerte en jóvenes de 18 a 30 años de edad son los accidentes viales cuando está involucrado el alcohol, de ahí que su propuesta es reformar y derogar artículos de la Ley de Vialidad y Código Penal, es reducir los accidentes y la "mezcla maldita alcohol y volante".

Habló de lo que implican las sanciones para quienes conduzcan bajo el influjo del alcohol o estupefacientes:

Dijo que cuando tengan 50 a 80 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre, la sanción será de 150 a 200 días de salarios mínimos.

Cuando se detecte de 81 a 130 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre, será

arresto de 12 a 24 horas y por arriba de los 130 miligramos de alcohol el arresto será de 24 a 36 horas.

Sin embargo, si hay reincidencia se le quitará la licencia de conducir por dos años.

El presidente de la Comisión de Vialidad, diputado Martín López Cedillo, dijo que en el reglamento se incluirá retener el vehículo al automovilista que se encuentre bajo los influjos del alcohol o drogas y si el copiloto va igual o peor tampoco se les dejará el vehículo.

Agregó que se derogará el artículo 122 del código penal porque se contrapone a la propuesta. Manifestó López Cedillo que están en el "ya merito" para que se apruebe la nueva Ley de Movilidad, en las "próximas horas" dijo el diputado Elías Iñiguez presidente de la comisión de salud que añadió será más "agresiva" que la Ley Salvavidas.

INCREMENTO EN SANCIONES... RED DE TAXIS... AMPLIACIÓN DE FOTOINFRACCIONES

Por su parte, el secretario de Vialidad Mauricio Gudiño, dijo que esta ley incluye incremento en las sanciones para quienes no porten el cinturón de seguridad, las sillas para los menores de edad, para quienes conduzcan con exceso de velocidad.

También se obliga a los automovilistas a contar con seguro para daños a terceros.

De aprobarse el dictamen de la Ley de Movilidad, será en el esquema de seguridad vial: "Es una reforma trascendente de las últimas décadas".

Se contratará a mujeres policías para que apliquen las pruebas a los conductores.

Reveló que una vez que se apruebe la ley tendrán 90 días para elaborar el reglamento general.

MOTOCICLISTAS REPRESENTAN 20% EN ACCIDENTES... AMPLIARÁN EN TODO EL ESTADO EL SISTEMA DE FOTOINFRACCIONES

Destacó el funcionario vial que los motociclistas aunque representan el 5% del padrón vehicular en accidentes, lo son en un 20%, de ahí que la ley sanciona con severidad a quien conduzca sin el casco.

Se implementará un esquema de seguridad vial con una red de taxis para apoyar afuera de los restaurantes, antros, para que los "jaliscienses cuando se vayan de fiesta utilicen carros de alquiler con chofer", asimismo, esto será para quienes vengan de ne-

gocios a Guadalajara.

De ahí que a los taxistas las concesiones se les aumentarán de 5 a 10 años para que renueven sus unidades y puedan dar un servicio de calidad.

Planteó que también se contempla que la concesión única de rutas del transporte público, sea para transitar en horarios nocturnos en lugares donde la gente se va divertir y que las rutas cercanas a dichos centros se amplíen.

Con el esquema de foto infracciones que sólo opera en el periférico, dijo que para el 2014 se pretende ampliarlo en todo el estado, sobre todo en ciudades donde se registran mayor número de accidentes.

El especialista Roy Rojas, señaló que en 2008 en Jalisco se tenía 1.5 grados de alcohol que era el más alto en el mundo y con la Ley "Salvavidas" en la legislatura pasada se marcó un "hito" y tanto la legislatura y ejecutivo "fueron muy alientes" pero no era una ley perfecta, por lo que confía que en el mes se pueda tener "humo blanco" y decir "hemos una ley de movilidad" que va a salvar muchas vidas.

Gudiño pidió a los organismos nacionales e internacionales que sigan brindando asesoría durante la elaboración de la reglamentación de la Ley de Movilidad.

Asistieron representantes de la Organización Mundial de la Salud, la Alianza Global para la Seguridad Vial, Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y el Instituto Nacional para la Salud Pública.

También participaron representantes de la sociedad organizada de Jalisco, como Víctimas de la Violencia Vial, Reyes del Volante, la Asociación Estatal de Padres de Familia, Colectivo Ciudadano CEAPAC y Jóvenes Salvaguardas.

SÓLO 422 CHOFERES CAPACITADOS

El representante de los choferes dijo que sólo 422 operadores del transporte público han sido capacitados de un universo de 15 mil 600 en todo el estado y sin contar a los taxistas.

López Cedillo dijo que en los foros que realizaron se recibieron dos mil propuestas.

Les puntualizó a los especialistas que la nueva Ley de Movilidad no ha tenido oposición en materia de seguridad vial, en lo que está la polémica es en la tarifa indexada, y las concesiones y sanciones.

De aprobarse la nueva Ley de Movilidad entrará en vigor un día después de su publicación.

Realizan 'recorte'

> Solicitan titulares a 66 personas; plantean que sean solamente 44

Francisco de Anda

La dirección de Administración y Recursos Humanos del Congreso del Estado rasuró la propuesta que hicieron los titulares de 6 órganos técnicos para contratar a 66 personas de apoyo a esas instancias.

El nuevo planteamiento fue presentado este martes ante la Comisión de Administración del Poder Legislativo y consiste en reducir a 44 los trabajadores que se-



ASÍ LO DIJO

“Atendió los criterios que le instruimos, que era considerar personal de base, siempre y cuando cubriera con el perfil requerido”.

Celia Fausto Lizaola

Presidenta de la Comisión de Administración

rían contratados bajo la figura de supernumerarios.

Dichas contrataciones le costarían al Poder Legislativo 626 mil pesos mensuales, de acuerdo con la proyección de la Dirección de Administración, de la que MURRAL tiene una copia.

“En mi opinión personal, está bien elaborada la propuesta, está sustentada, atendió los criterios

que le instruimos, que era considerar personal de base, siempre y cuando cubriera con el perfil requerido técnicamente por cada uno de los órganos, que se considerara lo menos posible la curva de contratación”, señaló la presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola.

“Yo espero que si llegamos a empatar visiones, concepciones y

Por lo que pidió que se le contrate personal, pero no con sueldos de 11 mil pesos como es la propuesta del funcionario de Administración, ya que la unidad de vigilancia requiere de personal con perfil especializado.

Dijo que urge, porque su comisión de vigilancia está “paralizada” y ha perdido el 25% del trabajo.

Araujo explicó que la petición de más personal del órgano técnico de responsabilidades representaba 112 mil pesos netos mensuales y se le bajó a 84 mil pesos; Hacienda eran 338 mil pesos y se redujo a 192 mil pesos; puntos constitucionales de 236 mil pesos se bajó a 142 mil pesos; Vigilancia de 580 mil a 215 mil pesos; Desarrollo Humano de 98 mil pesos subió a 144 mil pesos y Seguridad de 127 mil a 114 mil pesos.

Alatorre Franco dijo que los siete empleados que le mandaron con sueldos por arriba de los 26 mil pesos representaban mayor gasto que los 13 empleados nuevos que le pudieran contratar con sueldos de 11 mil pesos, que en global sumaban 215 mil pesos.

Martínez Mora pidió información ya que no quería emitir un voto que al final fuera equivocado como ocurrió con la subasta de vehículos, donde se vendieron automóviles que estaban en comodato.

Los diputados Hernán Cortés, presidente de Puntos Constitucionales; Juan Manuel Márquez, de Responsabilidades y Rafael González de Hacienda, felicitaron a Araujo por su propuesta. Hoy en la sesión de la comisión de administración a realizarse a las 10:00 horas se definirá la contratación del personal. (Rosario Bareño Domínguez)

que le resolvamos ya esas necesidades a los órganos”.

La legisladora perredista precisó que en casos como el del Órgano Técnico de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, a la que se le autorizarían 8 contrataciones entre investigadores, asesores legislativos y jefes de departamento, el personal supernumerario se incorporaría de agosto a diciembre de este año y no se volvería a contratar hasta el mismo periodo del 2014.

Fausto Lizaola indicó que el costo financiero de las 44 contrataciones si pudiera ser cubierto con parte de los recursos presupuestados por el Congreso para el ejercicio 2013, los cuales ascienden a 650 millones de pesos.

“De que está presupuestado, está presupuestado en la partida 1000”, abundó.

“Hay órganos técnicos que están concebidos por ley, en la Ley Orgánica (del Congreso), no sólo en reglamento de la Ley Orgánica. Son estructuras cuya dinámica es permanente en algunos casos y temporal en otros”.

ESTUDIAN ALZA SALARIAL

La Comisión de Administración analiza un alza salarial de 3 por ciento para su personal de base.

Este sería uno de los dos incrementos salariales a los que tienen derecho los trabajadores del Poder Legislativo al año.

“Viene del 3 por ciento con una serie de peticiones del sindicato, que también la última palabra la tenemos los diputados”, agregó Fausto Lizaola.

“Esta es una propuesta que nos remite la mesa negociadora que integró la comisión con funcionarios del Congreso y representantes sindicales”.

Entre las peticiones está un alza en el apoyo para la compra de útiles.

Por otra parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Clemente Castañeda, responsabilizó al PRI, PRD y PVEM, de retardar la presentación de la denuncia penal en contra de las empresas SAE y OLA Outsourcing, las cuales habrían recibido contratos de forma irregular en la pasada Legislatura.

Sin definir contratación de nuevo personal

Pospone para hoy, la Comisión de Administración, autorizar la contratación de 46 personas a seis órganos técnicos que representan en pago de sueldos a 629 mil pesos netos mensuales adicionales a la nómina del Poder Legislativo. A petición del diputado del PAN Guillermo Martínez Mora, se postergó la decisión hasta que le informen sobre el impacto financiero que significa, ya que “en agosto, septiembre no tendremos dinero ni para pagar la nómina”.

En la sesión de la Comisión de Administración que preside la diputada del PRD Celia Fausto Lizaola, los presidentes de los órganos técnicos de Puntos Constitucionales, Hacienda, Responsabilidades, Desarrollo Humano, Vigilancia y Seguridad solicitaron que se les contratara 66 personas para el trabajo legislativo, sin embargo, el director de Administración y Recursos Humanos, Agustín Araujo presentó la contrapropuesta de 46 personas a contratar que representa 629 mil pesos netos mensuales, y que equivale a 20 plazas menos a las propuestas por los legisladores y que significaba un millón 255 mil pesos.

Todos los presidentes de dichos órganos se mostraron a favor de la propuesta de Araujo Padilla, sin embargo, el diputado Juan Manuel Alatorre presidente de la Unidad de Vigilancia se opuso, ya que no quiere a los siete empleados que le pusieron con “nombre y apellido y basificados irregularmente” con sueldos por arriba de los 26 mil pesos y que una de ellas Linda Arizbeth Sánchez Vitte es una “aviadora” que nadie la conoce y percibe sueldo de 58 mil pesos.

En el Congreso

Reducen propuesta de nuevos contratos

SSI/Guadalajara

La intención de seis diputados locales de contratar a más de 66 personas para el trabajo en los órganos legislativos fue frenada ayer con una propuesta de reducir a 46, lo que representaría un ahorro en el costo de casi 50 por ciento.

El director de Administración y Recursos Humanos, Agustín Araujo, presentó una propuesta que permitiría reducir 20 plazas, cubriéndolas con personal de base. El planteamiento fue hecho en sesión de la Comisión de Administración del Congreso del estado; todos los presidentes de comisión legislativa que hicieron solicitudes estuvieron de acuerdo, salvo el priista Juan Manuel Alatorre Franco, quien reprochó que se le asigne personal de base ya con nombres.

Según lo expuesto por el director de Administración, las solicitudes de personal que presentaron los diputados tendrían un costo de 1.2 millones de pesos mensuales. Con su planteamiento, se bajaría a 629 mil pesos cada mes, es decir, un ahorro de 626 mil pesos.

La presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola, consideró que la propuesta de Araujo está "bien elaborada", porque se buscó personal de base que cubriera el perfil para el trabajo que tiene que desarrollarse. De las nuevas contrataciones, informó que algunas serían con contratos temporales.

Los diputados que pidieron contratación de personal son los priistas Rafael González Pimienta, de la Comisión de Hacienda; Juan Manuel Alatorre Franco, de Vigilancia, y Bertha Yolanda Rodríguez, de Desarrollo Humano. También los panistas Hernán Cortés Berumen, de Puntos Constitucionales; José Luis Munguía, de Seguridad Pública, y Juan Carlos Márquez Rosas, de Responsabilidades.

La sesión se suspendió y hoy se reanuda para tomar una decisión. M

Que no les tiemble: Clemente Castañeda

■ Solicita el diputado de MC que presente denuncia penal contra los responsables de la contratación de asesorías "fantasmas"

Lanza llamado el coordinador de Movimiento Ciudadano, diputado Clemente Castañeda Hoefflich a los coordinadores parlamentarios del PRI Miguel Castro Reynoso, Enrique Velázquez del PRD y Jesús Palos del PVEM a dejar sus "tácticas dilatorias" de "patear el bote" y que manifiesten su voluntad política para aprobar que la mesa directiva del Congreso del Estado presente denuncia penal contra los responsables de la contratación de asesorías "fantasmas" y se dejen de pretextos de que se tiene que esperar respuesta del SAT, "es irrelevante, al rato van a pedir respuesta del TAE y luego de la NASA". Pide que de "una vez por todas se termine la red de complicidades".

Acompañado de su compañero de fracción, el diputado Salvador Zamora Zamo-

ra, el coordinador de MC y presidente de la junta de Coordinación Política dijo que sería "relevante" la respuesta del SAT: si no existieran irregularidades en contratos, si hubiera sido viable como primera instancia adherirse al decreto; si existiera certeza de que el SAT envió oficio solicitando adhesión al decreto y si el Congreso hubiera contado con recursos para cumplir con la condición del SAT de mantenerse al corriente en el pago del ISR.

"No hay determinación de las fracciones del PRI, PRD y PVEM para tomar decisiones serias en este asunto y presentar las denuncias correspondientes. No se trata de que las fracciones (MC y PAN) de forma aislada presenten su inconformidad sino de que el Congreso del Estado, como institución, tome cartas en el asunto y actúe en consecuencia".

Mencionó que como presidente de la Junta de Coordinación Política pugnará con este asunto hasta que se haga caso. (Rosario Barreño Domínguez)

La cifra de nuevas contrataciones para órganos técnicos quedarán en 46 empleados supernumerarios en lugar de los 66 que originalmente se plantearon en la comisión de Administración, confirmó la diputada Celia Fausto Lizaola. La perredista insiste en que sí hay recursos para estos salarios, a pesar de que otros legisladores se han quejado de que ya no hay dinero en las arcas del Legislativo.

La presidenta de la comisión de Administración dijo que estas contrataciones costarán 621 mil pesos en lugar del millón 300 mil que se manejó originalmente en la sesión del 19 de junio, cuando los titulares de los órganos técnicos solicitaron personal para sacar el trabajo que está detenido.

"Se trata de una propuesta elaborada por el titular de la Dirección de Administración y en mi opinión está bien elaborada, está sustentada, atendió los criterios que le instruimos de considerar personal de base siempre y cuando cubriera con el perfil técnico de cada órgano, que se considerara lo menos posible la curva de contratación. Sigo pensando que hay que apuntalar con

El Legislativo autoriza la contratación de 46 empleados para Órganos Técnicos

■ Alatorre Franco señala incongruencias en los sueldos de trabajadores asignados a su comisión

el mayor nivel de austeridad y resolviendo estas necesidades a los órganos técnicos. Me parece que es buen inicio y si mañana podemos mejorarla a la bajo, mucho mejor".

Fausto Lizaola comentó que los nuevos empleados firmarán contratos trimestrales y en algunos casos, las contrataciones serán temporales, como en Hacienda, pues ahí la mayor carga de trabajo se concentra de agosto a diciembre, cuando se revisan las leyes de ingresos y presupuestos de todo el estado.

Al preguntar los reporteros a Fausto Lizaola si en realidad hay dinero para pagar a estos nuevos empleados, enfatizó la diputada:

"De que está presupuestado, está presupuestado, lo está en la partida mil y estos órganos técnicos son por ley y son estructuras

cuya dinámica es permanente en algunos casos o temporal en otros. Si debemos hacer el esfuerzo de buscar, con todo y la dificultad financiera por la que atraviesa el Congreso de satisfacer medianamente la necesidad de órganos auxiliares que existen por ley y son necesarios".

—Pero aunque esté presupuestado, la realidad es que no hay dinero para pagarlos—, se le dijo.

—Se buscan formas. Lo que sí tenemos asegurado nosotros es la partida mil y tenemos que buscar formas alternativas. El salario no se va a dejar de pagar y si se no adelantaron ministraciones para pagos de pasivos, evidentemente tendremos que buscar como resolverlo.

Los diputados que encabezan los órganos técnicos de Hacienda, Responsabilidades, Vi-

gilancia, Desarrollo Humano, Puntos Constitucionales y Seguridad, acudieron a la comisión de Administración y avalaron la propuesta.

Solamente Juan Manuel Alatorre Franco, diputado presidente de la comisión de Vigilancia, se quejó de que le están asignando con nombre y apellido gente que tiene que sostener, entre ellos una persona con salario de 58 mil pesos, pero en cambio, para analistas sólo le autorizan sueldos de 11 mil pesos. "Ningún auditor con maestría como los que necesitamos va a venir con ese salario".

La diputada Yolanda Rodríguez de Desarrollo Humano se quejó de que hay un *aviador* en su comisión y pidió que lo despidan. "De ahí en fuera, estoy de acuerdo en todo".

Autorizan aumento a empleados del Congreso

Celia Fausto Lizaola, presidenta de la comisión de Administración informó que luego de varias negociaciones con el Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo se llegó a un acuerdo de aumentarles el salario para el 2014 en un tres por ciento.

"Viene el aumento de tres por ciento con una serie de peticiones del sindicato, es una propuesta que les remitió la mesa negociadora de funcionarios y representantes sindicales.

"No es el 3.9 % que se concedió a trabajadores del estado, acá no, porque acá gozan de un aumento por semestre, dos al año. Y ya en el siguiente semestre instalaremos otras mesas".

■ Juvo Ríos

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Verde (PVEM) están "jugando a patear el bote" en el tema de una posible denuncia penal contra el ex secretario general del Congreso, Carlos Corona, por la contratación de una empresa *fantasma*, dijo el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda.

"No existe determinación del PRI, PRD y Verde para tomar decisiones serias en este asunto. Insistiremos en que la Junta de Coordinación Política apruebe el acuerdo y el Pleno presente las denuncias", señaló Castañeda.

El tema se ha pospuesto tres veces en la Junta de Coordinación Política, pues el priísta, Miguel Castro, que en un principio dijo que no iba a ser "tapadera de nadie", ha pedido tiempo para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) responda si la empresa contratada efectivamente consiguió o no que le condonaran impuestos al Congreso.

"El argumento de pedir respuesta del SAT sólo sirve para patear el bote, no cambia en absoluto los hechos. Es irrelevante, su respuesta no cambia hechos o irregularidades detectadas. Podemos esperar un año la respuesta, no cambia nada. Si quieren consultarnos al TAE, a la Nasa, a los que quieran con el argumento de seguir pateando el bote".

La empresa Servicios de Administración Empresariales (SAE) fue contratada por 31 millones de pesos para tramitar ante el gobierno federal la condonación de impuestos, invocando un decreto presidencial que otorga

■ No existe determinación de su parte para tomar decisiones serias en el asunto

PRI, PRD y el Verde sólo están "jugando a patear el bote", en el caso Carlos Corona, acusa Castañeda

■ La Junta de Coordinación Política le ha dado la vuelta al tema en tres ocasiones, critica MC



Carlos Corona, ex secretario general del Congreso, se acusó de contratar a una empresa *fantasma* a la que se le pagó 31 mdp para realizar trámites de devolución de impuesto Sobre la Renta ■ Foto Héctor Jesús Hernández

beneficios fiscales a quienes vayan al tanto con el Impuesto Sobre la Renta (ISR)".

"El Congreso no estaba en condiciones de apegarse a ese decreto. No tenía dinero el Congreso para ir al tanto del ISR, quién en

su sano juicio puede pensar eso", señaló Castañeda.

Y dijo que independientemente de si era *fantasma* o no, la contratación fue anómala, porque no se compararon las propuestas con base en precio y servicio, y se

rebasó por mucho el tope máximo de dos mil salarios mínimos estipulado para una adjudicación directa, y no se exhibió fianza que garantizara el cumplimiento del contrato. "No se cumplió con el procedimiento de ley".

El líder de la bancada de MC dijo que ellos ya tienen preparadas sus propias denuncias penales contra quien resulte responsable por la contratación de esta supuesta empresa *fantasma*, y aplaudió que Acción Nacional haya hecho lo propio. "Pero el Congreso debe tomar cartas en el asunto".

Adelantó que volverá a poner el tema en la próxima sesión de la Junta de Coordinación Política. "Mientras funja como presidente de la Junta haré uso de la facultad que me otorga la ley orgánica".

Y a Miguel Castro le mandó el siguiente mensaje: "Que honre su palabra y cumpla lo que dijo, que estemos en condición de presentar esa denuncia. No estamos haciendo funciones de juzgadores, hay elementos suficientes para presentar las denuncias".

—Hay línea del PRI para que Castro defienda a sus correligionarios?

"No sé. Lo que sí sé es que no hay voluntad política para tomar decisiones firmes para castigar este saqueo que sufrió el Congreso en las últimas legislaturas y esto es un ejemplo claro. Con lo que hemos señalado espero que PRI, Verde y PRD cambien de opinión y decidan que el Pleno vote y ordene a la Mesa Directiva presentar denuncias", concluyó.

La presión política y de la opinión pública pesó en el club Atlas, que ayer por la tarde anunció que retiraba la solicitud de apoyo económico al gobierno de Jalisco, de 12 millones de pesos, pero insistiendo que merecen ser apoyados al estar constituidos como Asociación Civil.

"Como institución intermedia, tenemos derecho a acudir ante las instancias públicas para tratar de resolver los problemas que nos aquejan", dice el comunicado.

"Agradecemos al gobernador el tiempo que nos ha dedicado y atendiendo a los puntos anteriormente expuestos, le manifestamos que es decisión de la Asociación Civil retirar la solicitud de apoyo que habíamos realizado al gobierno que encabeza".

El gobernador de Jalisco Aristóteles Sandoval ya había manifestado que sería difícil atender la solicitud del Atlas, mientras que el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, comentó que si bien es aficionado del Atlas, no aprobaba la canalización de dinero público para el equipo.

■ Agradecen a Aristóteles Sandoval el tiempo que dedicó a analizar la petición

El Atlas cede a la presión social y política; retira solicitud de apoyo al gobierno estatal

■ Pese a la decisión, insisten en que por ser Asociación Civil tienen derecho a pedir recursos

En la arena política, el eventual rescate al Atlas siguió dando de qué hablar.

El coordinador de los diputados panistas, Gildardo Guerrero Torres, envió una carta a Eugenio Ruiz Orozco, presidente del Atlas, quien un día antes calificó al legislador de "cobarde e irresponsable" por presumir que el apoyo al club era un asunto de apoyo entre priístas, refiriéndose al gobernador y Ruiz Orozco.

"Le entero que mi labor y el encargo de diputado que me encomendaron los jaliscienses es el de fiscalizar que los recursos públicos ejercidos por el Poder Ejecutivo de nuestra entidad sean empleados de manera correcta y prioritaria en beneficio del pueblo de Jalisco. Le reitero; estoy en



La afición rojinegra se ilusionó con el posible rescate de su equipo ■ Foto Héctor Jesús Hernández

contra de éste y otro tipo de donativos", argumentó el panista.

Por su parte, los regidores de MC en el ayuntamiento de Guadalajara emitieron un comunicado en el que solicitaban no entregar recursos al club deportivo:

"Sería totalmente reprochable si, por parte de las autoridades municipales priístas, hubiera la intención de desviar dinero del erario al rescate de una institución privada".

En tanto, el regidor tapatío por el PAN y ex gobernador, Alberto Cárdenas Jiménez -aficionado atlista-, consideró que habrá que esperar a conocer con detalle qué ofrecería el equipo e a retribución y negó comparaciones con la pasada administración estatal.

Niega impacto social

El sociólogo del deporte, Ernesto Urzúa Orozco, catedrático de la Universidad de Guadalajara, aseguró que aunque es evidente que el Atlas es un equipo muy arraigado en el ámbito local, una eventual ausencia en el próximo torneo tendría implicaciones principalmente económicas -en particular en los alrededores del Estadio Jalisco-, mas no tanto sociales, como argumentara el club.

"De eso a que haya una trascendencia enorme yo creo que deberíamos ponderar ese tipo de declaraciones. Si bien es cierto que el equipo tiene una gran tradición también es cierto que no podemos invertir dinero público a esto (...) cuando hay carencias

en servicios de salud, educación, seguridad", indicó.

"El Atlas es de particulares, los particulares se han equivocado y ellos deben resolverlo. El gobierno se va a meter en un grave problema si se mete a rescatar al Atlas porque no hay un beneficio específico para la población".

RESCATAR AL ATLAS NO REPRESENTARÍA UN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN

El académico Ernesto Urzúa fue enfático en insistir que la administración pública no puede hacerse responsable de los malos manejos financieros de equipos privados, y señaló que si se quiere invertir en deporte deberían apoyar programas para los jóvenes en otro tipo de deportes como natación o tenis, en donde no se les limite a "ser espectadores".

Entusiasmo apagado

Yoli Bravo, hija de Yolanda Rosales, fundadora de las Margaritas del Atlas, grupo de animación voluntario surgido en 1984 y sustituidas en las últimas temporadas por porristas patrocinadas, aseguró ayer por la mañana que la afición estaba entusiasmada por la posibilidad de un rescate

de parte del Estado.

"El gobierno puede tener la oportunidad de patrocinar a un equipo de fútbol independientemente de los colores que sean, a lo mejor se ha creado un poquito de controversia por la situación en la que está el Atlas desde hace unos años, por los manejos que se han dado, las tomas de decisiones erróneas de algunos directivos, pero yo pienso que podría ser, no suena tan descañellado".

Las mayores críticas, relató, las han recibido de las barras de las Chivas, pero reviró: "si el caso fuera al revés estarían muy contentos de que el gobierno los pudiera patrocinar".

Si no es esa la salida a la crisis del club deportivo, dijo, habría otras opciones: "la misma afición pagaría o haría cualquier cosa, porque es mucha la afición que genera", dijo.

En tanto, en opiniones de otros aficionados recogidas mediante las redes sociales, consideraron que si tendría que existir una gratificación a la sociedad de parte del club.

"Dependería mucho de la retribución que el club pueda hacer al gobierno del estado, pueden colaborar con proyectos sociales o trabajarlo como un patrocinador o anunciante en los uniformes. Aunque es un poco absurdo pedir dinero considerando el capital con el que cuentan muchos de los socios (...) No creo que sea necesariamente correcto, pero podría ser una inversión más que una caridad", indicó Gustavo Andrade.



A la Opinión Pública:

Receptivos y respetuosos de la reacción generada por un sector de la opinión pública, como consecuencia de la solicitud de apoyo que frente a la crisis por la que atraviesa nuestra institución elevamos ante el Gobierno del Estado, deseamos fijar nuestra posición:

- 1.- Como institución intermedia, tenemos derecho a acudir ante las instancias públicas para tratar de resolver los problemas que nos aquejan.
- 2.- Nos queda muy claro que los recursos públicos no son para atender problemas privados. La nuestra no es una institución privada, es una institución de servicio social y por eso nos extraña el tratamiento mediático que se ha dado a nuestra solicitud.
- 3.- Conscientes de nuestra responsabilidad, hemos estado trabajando en la búsqueda de soluciones. Hoy mismo hemos tenido una reunión en las instalaciones de nuestra asociación con tal propósito.
- 4.- Agradecemos al Señor Gobernador el tiempo que nos ha dedicado y atendiendo a los puntos anteriormente expuestos, le manifestamos que es decisión de la Asociación Civil retirar la solicitud de apoyo que habíamos realizado al gobierno que encabeza.
- 5.- Queremos dejar claro que contrario a las versiones sin fundamento expuestas en distintos medios de comunicación, nuestra asociación contaba con un planteamiento concreto de intercambio en el que se plasmaba nuestro compromiso de trabajar con el poder público en las obras que se emprendan en beneficio de los jaliscienses, de ahí que todas las acciones que estábamos por proponer formalmente al Ejecutivo Estatal, estaban encaminadas al beneficio de distintos sectores de la sociedad, con acciones como el otorgamiento de becas deportivas, visitas a nuestros entrenamientos, trabajo de jugadores profesionales en las colonias para la prevención de adicciones, bullying y obesidad infantil, entre otras.
- 6.- Estas acciones antes mencionadas, se mantendrán sin que para ello medie apoyo o pago alguno de parte del gobierno estatal. Con esto, ponemos de manifiesto el compromiso de esta institución de sumarse a las acciones de la política social que impulsa la presente administración bajo el título de "Bienestar".
- 7.- Además, informamos a nuestros asociados que propondremos a nuestro Consejo la decisión de que en nuestra camiseta oficial aparezca el lema "bienestarjalisco.mx", como una aportación a la principal política pública del Gobierno del Estado, cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de los jaliscienses, reafirmando con esta decisión, la responsabilidad que como institución intermedia tenemos con nuestra entidad.
- 8.- Le pedimos a nuestra afición que siga manteniendo la confianza en el trabajo que estamos realizando. Juntos vamos a transformar al Atlas.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 16 días del mes de julio de 2013.

Lic. Eugenio R. Ruiz Orozco
Presidente

Responsable de la publicación: Carolina Patiño Loreto.
Coordinadora general de comunicación Institucional, Atlas.

Insersion pagada.

Retira el Atlas petición de apoyo

Juan Manuel Figueroa

Finalmente, la directiva del Atlas anunció ayer que retirará la solicitud de 12 millones de pesos que le hizo al Gobierno estatal a cambio de labor social del plantel.

Argumentando extrañeza por la forma en que se politizó el tema y por la respuesta de la opinión pública, la administración que encabeza el presidente Eugenio Ruiz Orozco envió un comunicado en el que fijó su postura.

Dicha solicitud fue catalogada por el Gobernador Aristóteles Sandoval, porque el Estado tiene otras prioridades.

"Agradecemos al señor Gobernador el tiempo que nos ha dedicado y atendiendo a los puntos anteriormente expuestos, le manifestamos que es decisión de la Asociación Civil retirar la solicitud de apoyo que habíamos realizado al Gobierno que encabeza", se mencionó en el comunicado.

También confirmó que los Zorros retribuirían esa inyección económica con acciones deportivas en distintos sectores de la sociedad.

"Queremos dejar claro que, contrario a las versiones sin fundamento expuestas en distintos medios de comunicación, nuestra asociación contaba con un planteamiento concreto de intercambio en el que se plasmaba nuestro compromiso de trabajar con el poder público en las obras que se emprendan en beneficio de los jaliscienses", se agregó en el boletín.

"Todas las acciones que estábamos por proponer al Ejecutivo estatal estaban encaminadas al beneficio de sectores de la sociedad, como el otorgamiento de becas deportivas, entrenamientos, trabajo de jugadores profesionales en las colonias para la prevención de adicciones, 'bullying' y obesidad, entre otras".

La directiva aún tiene un adeudo de mes y medio con su equipo de Primera División, Fuerzas Básicas y trabajadores.



En este torneo, el Atlas regresó a su playera rojinegra original, es decir, con franjas verticales.

Foto: Facebook

Los sueldos en el gobierno deben ser congruentes: Coparmex Jalisco

■ Deben
corresponder a las
capacidades de
los funcionarios

ELSA ARENAS

Los sueldos de funcionarios del Gobierno deben ser congruentes con el tabulador nacional, opinó Óscar Benavides Reyes, presidente del Centro Empresarial de Jalisco (Coparmex).

Luego de que los funcionarios del Gabinete del Gobierno Estatal de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz rechazaran bajarse el sueldo porque dicen ganar menos que el promedio nacional de sus homólogos, el empresario señaló que Jalisco no debe ser la excepción y debe ser congruente con el Tabulador Nacional de Sueldos y Salarios para Funcionarios Públicos.

"Se debe estandarizar a nivel nacional, Jalisco no debe ser la excepción, debe ha-

ber una tabulación no sólo del estado, sino a nivel nacional y haya una congruencia en la misma".

Dijo se debe considerar el escalafón de sueldos de lo que debe ganar cada uno de acuerdo a su responsabilidad, y si hay personas con menor o mayor talento reubicarlas dentro del escalafón, pero no ajustar el escalafón por las personas.

"Definitivamente, en el mercado los salarios se fijan en función al talento, la responsabilidad, la necesidad, en el caso del Gobierno no es la excepción, pero habría que hablar de una homologación no sólo a nivel estatal, sino con otros poderes, inclusive con otros estados del país".

En cuanto a los organismos públicos descentralizados, dijo se debe evaluar su grado de funcionalidad y con el tiempo evaluar su efectividad para ver si es necesario o no ese OPD, y en segundo ver el nivel del personal que requiere para funcionar y en base a eso establecer su evaluación de sueldos.

CON FONDOS PROCEDENTES DE RECURSOS PÚBLICOS

Opuesta la Coparmex a financiar al Atlas

La Confederación Patronal de la República mexicana en Jalisco no está a favor de que el Gobierno del Estado apoye con recursos públicos al Club Atlas.

Luego de que se diera a conocer por parte del presidente del club deportivo, Eugenio Ruiz Orozco, que pediría una alianza con el Gobierno del Estado por 12 millones de pesos, Óscar

Benavides Reyes, presidente de Coparmex Jalisco, mencionó que el fomento al deporte es importante, pero a nivel profesional hay suficientes modos de obtener recursos a través de patrocinios y que no está en condiciones la actual administración de erogar recursos públicos en privilegiar un proyecto privado.

Benavides Reyes mencionó que cuando se invierte en un proyecto se deben exigir resultados positivos concretos y transparencia; cuando se habla de invertir recursos del erario público se debe justificar la rentabilidad social definida del proyecto.

"Debe haber equidad para todos y no privilegiar un club específico en lugar de otros", comentó. (Elsa Arenas)

Invierten 11 millones de pesos, pero el logotipo de Jalisco está al revés

Uniforman a los policías, con recursos federales

El gobernador Jorge Aristóteles Sandoval hizo un llamado a los agentes a denunciar a los malos elementos y evitar se "contamine" la corporación

Maricarmen Rello/Guadalajara

Al encabezar la entrega simbólica de más de 10 mil uniformes para las corporaciones policiales de los 125 municipios, el gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval, llamó a los policías a denunciar a los malos elementos y destacó que son los buenos policías los que pondrán el ejemplo a los jóvenes.

"Tenemos toda la confianza en nuestros policías, que ustedes en cuanto también tengan conocimiento de que hay un elemento que ande en malos pasos lo denuncie de manera anónima, porque de por medio va la seguridad de sus familias, porque de por medio va también la contaminación de las corporaciones. Y vamos a ir a fondo", les dijo a los oficiales reunidos en la sede de la Fiscalía General del Estado que recibieron "equipamiento".

La compra de equipamiento -uniformes compuestos de pantalón, camisola y cachucha; así como lámparas y otros accesorios- tuvo una inversión de 11 millones de pesos, recursos que fueron aportados por el gobierno federal. El gobernador dijo que se entregarán dos uniformes a cada elemento: un total de 10 mil 12 atuendos.

"Estos 10 mil 12 uniformes que portarán cinco mil seis policías, se complementan con cinco mil seis gorras tácticas e igual número de linternas sumergibles



El gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, encabezó el acto protocolario

al agua, de baterías recargables con duración de hasta 20 horas y sus correspondientes portalinernas, estos de 360 grados, lo que mantiene las manos libres de nuestros policías durante los operativos y las emergencias", dijo.

En el uniforme de muestra, colocado en un maniquí que lució al ingreso del auditorio, se ve el logotipo del estado de Jalisco al revés. El resto de los uniformes se entregaron en cajas con el nombre de cada municipio beneficiado.

MILENIO JALISCO solicitó información respecto al proveedor



No se pudo confirmar cuántos lotes del uniforme tendrían el error

claves

La inversión

» Los uniformes fueron adquiridos por el Consejo Estatal de Seguridad Pública con recursos aportados por el Gobierno Federal

» El equipo que le fue entregado a los oficiales está compuesto de uniforme, lámpara y otros accesorios

» Cada elemento recibió dos uniformes en cajas con el nombre de cada municipio beneficiado

» El apoyo fue para todos los municipios del estado, aunque 114, de los 125, no cuentan con la aportación de Subsemun

y a cuantos lotes del uniforme tendrían este error. Al cierre de esta edición, no se pudo conseguir una entrevista con el personal encargado de la adquisición y revisión del material para que corroborara estos datos.

El apoyo en uniformes se dio a todos los municipios jaliscienses, aunque el gobernador destacó que de los 125 municipios de Jalisco, 114 no cuentan con el apoyo del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (Subsemun) y esos serán fortalecidos.M

paraver...

VEA EL VIDEO DE LA ENTREGA DEL MATERIAL EN:

jalisco.milenio.com/enlinea

El diputado Guillermo Martínez Mora admite que ha aumentado el problema

Crece venta y consumo de drogas en escuelas

Sonia Serrano Íñiguez / Guadalajara

La venta y consumo de drogas en las escuelas particulares ha crecido en los últimos años, sin que las autoridades y los padres de familia aborden el tema de fondo; aceptó ayer en entrevista el presidente de la Comisión de Educación del Congreso del Estado, Guillermo Martínez Mora.

El legislador por el Partido Acción Nacional (PAN) aclaró que no se trata de un problema

exclusivo de la educación privada, pues cuando él estuvo como secretario de Educación, también encontraron venta de drogas en escuelas públicas.

MILENIO JALISCO publicó el viernes pasado que, de las declaraciones que integran el expediente por el homicidio de los jóvenes Luis Antonio Ortiz Guerra y Andrés Barba Olivas, se desprende la venta y el consumo de drogas en la escuela en que estudiaban, así como en la que estaban inscritos los jóvenes

que son señalados por el doble asesinato.

Isaac, el menor de edad que se encuentra retenido, admitió ante las autoridades que él consumía marihuana y que las relaciones con los estudiantes del otro plantel se establecieron con base en ese negocio.

Además, el adolescente, único testigo que ha declarado sobre los hechos, nunca habló de bullying o violencia escolar, móvil que dio a conocer la Fiscalía General del Estado.

Martínez Mora detalló que este problema es algo "que ha venido creciendo y me parece que es algo no que se ha detenido". Afirmó que hay una "corresponsabilidad, no solamente de los colegios. Aquí tenemos como sociedad y, sobre todo, como padres de familia, que asumir el compromiso".

El diputado panista declaró que "muchas veces los papás, por dedicarnos tanto tiempo al trabajo, a la visión de otras acciones, no estamos al pendiente de

la responsabilidad que tenemos para con los hijos". Consideró que una forma de atender este problema es que se apruebe la reforma que haría obligatoria la escuela de padres de familia.

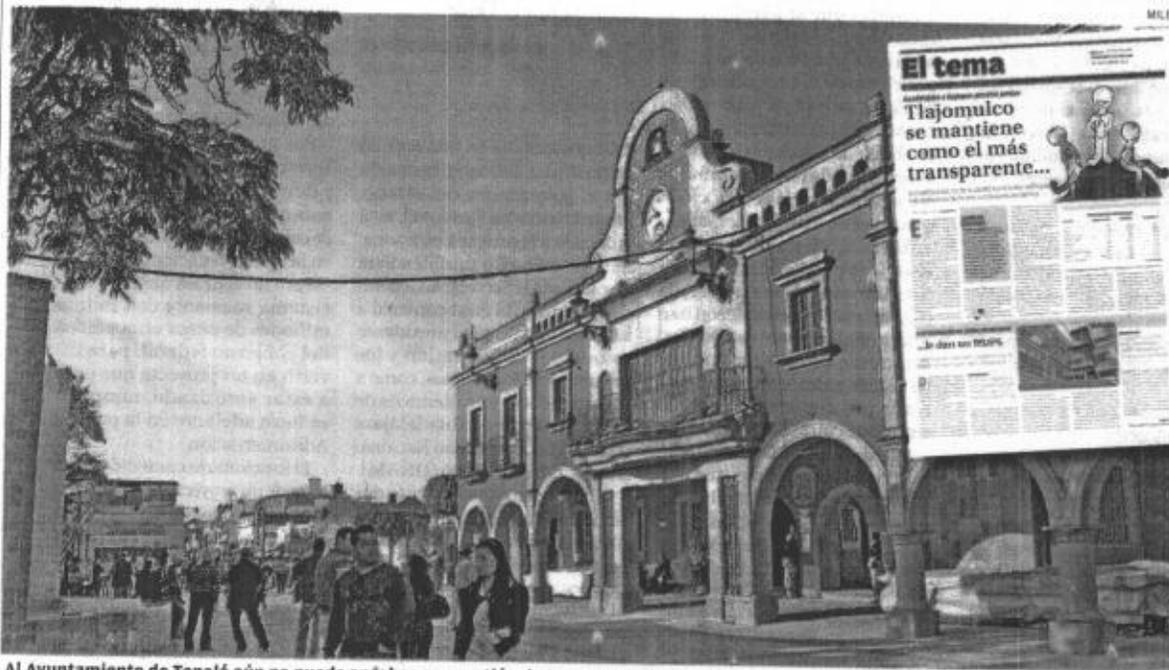
Señaló que el compromiso de cualquier padre, incluso "antes de la búsqueda del sustento, es la responsabilidad de nuestros hijos. Y si ese papel no lo estamos cumpliendo y queremos culpar a las escuelas o los colegios, no estamos asumiendo la responsabilidad que tenemos". M

El colectivo dio a conocer ayer la calificación correspondiente al mes de mayo

De 9 municipios evaluados

por CIMTRA, 5 reprobaron

Entre los de más baja calificación se encuentran El Salto y Tonalá, que son los únicos de la ZMG



Al Ayuntamiento de Tonalá aún no puede aprobar en cuestión de transparencia, según los parámetros de CIMTRA*

Alfredo Toledo/Guadalajara

EL SALTO RECHAZA CALIFICACIÓN DE CIMTRA

El alcalde de El Salto, Joel González Díaz, rechazó la calificación que en materia de transparencia obtuvo este municipio en la más reciente evaluación realizada por el colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

En el análisis de lo que publican en su sitio web oficial nueve gobiernos municipales, El Salto fue uno de los cinco reprobados; calificación que no convenció al primer edil.

Obedece "sencillamente a que no hemos contratado con ellos [con CIMTRA]. Definitivamente erróneos, que lo revisen bien [...] No se vale que estén acusando a El Salto cuando a la página le hemos metido mucha información y hemos trabajado mucho en el tema", dijo.

Refirió que este colectivo cobra sus servicios.

"Creo que tiene un costo. La secretaria general y el

encargado de estar revisando la página de transparencia me lo hizo saber, pero realmente pues tenemos otras prioridades como son los programas sociales: los uniformes, los útiles, el seguro de gastos médicos mayores a 23 mil niños que les vamos a otorgar".

—¿Qué le faltaría a la página?

"Yo creo que el contrato con la calificadora", respondió, tras aseverar que está disponible la información sobre la nómina municipal y los concursos de obra, e invitó a revisarla.

Los municipios reprobados por CIMTRA por no publicar en Internet información básica que debe estar disponible a los ciudadanos fueron Tonalá, Chapala, Zapotlanejo, El Salto y Tamazula de Gordiano. El Salto obtuvo la menor calificación con 15 sobre cien.

(Maricarmen Rello/Guadalajara)

cuatro municipios los que tienen la intencionalidad de crecer su calificación, de los otros cinco que evaluamos, puedo considerar que todos los municipios de

Jalisco están en la situación que sus niveles de transparencia son muy bajos", mencionó González.

Respecto al ejercicio realizado hace algunas semanas por MILE-

NIO JALISCO con las herramientas de CIMTRA, se corroboró que Tlajomulco de Zúñiga es el más transparente, sin embargo, en el caso de Zapopan, la calificación



MILENIO realizó un ejercicio

pasó de poco más de 70 a 96.1, algo que sorprendió e intentó justificarse.

"Hay un cambio sustancial que ellos tienen que es la modificación a sus reglamentos municipales y eso hizo que algunos elementos incrementaran, también supimos que el municipio hizo una transferencia de datos al administrador".

El coordinador regional del colectivo añadió que para realizar el ejercicio se capacita a todos y cada uno de los evaluadores con la finalidad de que no existan errores en la calificación que se le otorga a cada uno de los municipios.

"Tenemos un marco de referencia de cómo levantar esa calificación y ha sido validada por los administradores responsables de transparencia en los municipios, en este caso lo que es Zapopan".

El organismo lamentó que el municipio de Chapala haya bajado respecto a la calificación obtenida en el año 2011, que Tamazula haya disminuido de 77.2 a 18 de calificación y que El Salto y Tonalá sigan sin aprobar la evaluación.

Por lo pronto, CIMTRA logró firmar convenios de colaboración con los presidentes municipales de Tlajomulco, Guadalajara, Zapopan y Tonalá. M

Una vez que entre en vigor la Ley de Movilidad, señaló Mauricio Gudiño

Tendrá que existir un centro de detención para conductores ebrios

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalupe

El centro de detención para personas que conduzcan un vehículo en estado de ebriedad, tendrá que estar separado de las áreas donde se encuentran detenidos quienes cometen un delito u otras faltas administrativas, señaló ayer el secretario de Movilidad en el estado, Mauricio Gudiño Coronado.

El funcionario participó ayer en una reunión con expertos en movilidad, para abordar el tema del arresto inmutable para las personas que conducen un vehículo en estado de ebriedad. El encuentro estuvo encabezado por el diputado local Miguel Castro Reynoso, autor de la iniciativa.

Gudiño Coronado dijo que una vez que entre en vigor la Ley de Movilidad se tendrá que elaborar

el reglamento, sobre la forma en que se podrán llevar a cabo las revisiones y, sobre todo, el procedimiento para la detención y el arresto. También se dispondrá si, al igual que en el Distrito Federal, si ninguno de los ocupantes del vehículo puede conducirlo, éste debe ser retenido.

Aceptó que uno de los ofrecimientos para que se ubique el centro de detención son las instalaciones

del Ayuntamiento de Zapopan, en lo que se conoce como "la curva".

En la Ley de Movilidad se señala que quien conduzca un automotor y se le detecte que tiene de 0.4 a 6.5 miligramos de alcohol por litro de aire aspirado, se le sancionará con arresto inmutable de 12 a 24 horas. Si se encuentran más de 6.5 miligramos de alcohol por litro de aire aspirado, el arresto será de 24 a 36 horas.

Al aprobar la ley deberá realizarse el reglamento sobre la forma en que se realizarán las revisiones

También se prevé que, cuando el conductor se niegue a que se le practique el examen de alcoholemia, será sancionado con arresto inmutable.

La Ley de Movilidad ya fue sometida a primera lectura en el Congreso del Estado, por lo que se requieren dos sesiones más de Pleno para que se cumpla con el procedimiento legislativo para su aprobación, las cuales podrían celebrarse jueves y viernes. M

Está por definirse, oficialmente, el trazo de la Línea 3 del Tren

Llevan estudios un 75%

► Análisis que realiza el Gobierno federal podría entregarse el próximo mes

Valeria Huérfano

Los estudios de la Línea 3 de Tren Ligero contratados por el Gobierno Federal para determinar la factibilidad y el proyecto ejecutivo del corredor "Diagonal", lleva entre el 75 y 80 por ciento de avance, informó el Secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño.

El análisis contratado por la Federación podrá ser entregado el próximo mes, en tanto, se mantiene en sigilo.

Gudiño indicó que será a partir de dicho dictamen cuando el Ejecutivo del Estado defina el trayecto que seguirá la Línea 3 del Tren Ligero, así como determinar los montos de inversión y lapsos para empezar los trabajos de construcción.

En la Zona Metropolitana de Guadalajara existe una diferencia de criterios sobre cuál corredor de movilidad debe ser el trazo de la nueva Línea 3 del Tren Ligero.

La Administración anterior realizó los estudios y el proyecto para ampliar el sistema en dirección a Tlaljamulco; en tanto, el Gobierno actual se inclina por favorecer "la Diagonal", es decir, que va por Tesistán y continúa por Laureles, Avila Camacho, sigue por Alcalde y hasta Revolución.

El lunes, el Presidente Enri-

que Peña Nieto reiteró que dentro del programa de infraestructura para su sexenio está incluida la construcción de una nueva línea de tren en la metrópoli, sin referirse al trayecto que podría seguir ésta.

El Secretario de Movilidad participó ayer en una reunión en el Congreso del Estado en la que tanto diputados como el representante del Ejecutivo, coincidieron en que con la propuesta del "torito", incluida en la ley que será votada en los próximos días en el Legislativo, se reforzará la pre-

visión de accidentes por la mezcla de alcohol y volante.

Gudiño apuntó que aún están analizando cuál será la sede del "torito", es decir, el lugar donde las personas que sean detectadas con más de 80 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre, tendrán que pasar entre 12 y 24 horas de arresto administrativo incommutable.

Confirmó que La Curva, en Avenida Laureles, es una de las opciones que han visto.

Explicó que una vez aprobada la ley, deberán esperar su

publicación para que empiece a correr un plazo de 90 días y tener un reglamento de Movilidad. Una vez completado este procedimiento, podrán aplicar la ley en materia de alcohol y volante.

Con respecto a la oposición de algunos comerciantes al corredor multimodal que se está realizando en Avenida Santa Margarita, expresó su apoyo al Ayuntamiento de Zapopan.

FOTOGALERÍA
mural.com/TrenLigero



Desde principios de año se han realizado estudios sobre la Avenida Alcalde, una de las vías que considera la "Diagonal" para la Línea 3.

CORPORACIONES REDUCIDAS CONFÍAN EN QUE LA FUERZA ÚNICA REGIONAL AYUDE A INHIBIR DELITOS MAYORES

Escasez de policías, por falta de recursos, admiten municipios

Algunos ayuntamientos sólo tienen a tres agentes trabajando por cada turno

Aunque los municipios de Jalisco donde hay menos policías disponibles tienen la esperanza de que la Fuerza Única Regional los ayude a combatir delitos de alto impacto, también subrayan que su estado de fuerza es insuficiente para atender las faltas administrativas y delitos menores que se presentan en sus territorios.

En San Martín de Bolaños, donde hay siete policías, cuatro patrullan por turno en los tres vehículos disponibles, mientras uno se queda de base, informó Emanuel Romero, el encargado del grupo en ese municipio, donde actualmente no hay director de seguridad. Temen que cuando envíen su parte de policías a la Fuerza Única, se queden con menos personal para atender los problemas menores, como faltas administrativas.

En Atoyac, uno de los ocho elementos —que reservó su nombre— aseveró que ya aumentó el estado de fuerza de su policía; sin embargo, reconoció que las condiciones laborales son pésimas, pues hace más de un año que no les dan uniformes y los tres mil pesos quincenales que ganan no alcanzan: "No tenemos absolutamente nada, un seguro no lo hay. (...) Necesitamos más personal; se le ha dicho al presidente, a todos, pero dicen nada más que no hay recursos; desconozco si llega participación del Estado hacia el municipio, yo seguro veo que hace sus fiestas y todo".

José Luis Márquez es el director de la Policía en Huejúcar,

otro municipio en la región Norte con escasa vigilancia. Aunque no hay problemas de delincuencia organizada, él y los otros nueve elementos disponibles no son suficientes, pues sólo hay tres policías por turno, que trabajan 12 horas por 24 de descanso, y uno de ellos tiene que quedarse en la cabina.

"Requerimos de más elementos para reforzar un poquito más la seguridad dentro del municipio, ya que se comete mucho la falta administrativa, andar en estado de ebriedad, conduciendo a exceso de velocidad, y alguno que otro accidente".

Justificó que no han contratado a más personas por la dificultad para aprobar los exámenes de control de confianza y porque la administración pasada dejó sin recursos al municipio. Calcula que al menos necesitan cinco policías más, por lo que enviar gendarmes a la Fuerza Única les traerá una pequeña desventaja: "Nos va a generar un problema mayor".

Los 19 convoyes de refuerzo

La Fuerza Única, que aún no tiene fecha para operar pero deberá funcionar este año, supone mantener siempre 19 convoyes de 10 patrullas con un total de 42 elementos por cada convoy (integrados por policías municipales y de la Fiscalía), uno por cada una de las regiones en que se dividió a la Entidad para este proyecto.



EL AÑO PASADO, EN SANTA MARÍA DEL ORO, AÚN HABÍA POLICÍAS. El Ayuntamiento dice que en diciembre se fueron los cuatro agentes que quedaban; ya están buscando más.

En las 19 regiones se han presentado delitos de alto impacto. Por ejemplo, en la Ciénega, al 31 de mayo, se habían registrado 21 incidentes de este tipo, superando incluso los 11 registrados en la región Centro, que incluye a

la Zona Metropolitana de Guadalajara; le siguen las regiones Altos Norte y Sureste, con 11 cada una; y Valles, con 10. Del resto de regiones, todas han tenido enfrentamientos o atentados de dos a ocho ocasiones.

■ FALTA MAYOR UNIDAD, AFIRMA

Fuerza Única será paliativo: especialista

La Fuerza Única Regional sí podría paliar el problema de la inseguridad de los municipios con pocos elementos, pero los convenios que le dieron forma son frágiles al tratarse justamente de acuerdos entre ayuntamientos, advierte el investigador de la Universidad de Guadalajara Dante Haro.

El proyecto, insiste, contribuirá a resolver deficiencias de municipios que tienen "elementos tan contados", como La Huerta o Magdalena, "que tienen focos rojos". Pero a la larga no resolverá el problema, pues los convenios seguirán sujetos a que futuros gobiernos municipales los echen abajo.

Según el especialista podrían aplicarse reformas constitucionales que dejen un monopolio de seguridad en el Gobierno del Estado y que sea retirada esta responsabilidad de los municipios.

Otro problema es que la Fuerza Única parece funcionar tan sólo como otra corporación más, al integrar tan sólo a mil 874 elementos de los más de 23 mil que trabajan en las corporaciones estatales y municipales. "Mando único significaba que todos los policías obedecieran a un solo centro", subraya Dante Haro. "El hablar de mando único habla de que hay una unificación, una unidad, una unicidad, y no es así. Aquí se trata de la creación de una tercera fuerza policial".

Antes de la creación de más corporaciones, opina, se debió consolidar a las existentes al profesionalizar a la policía, dar mayor estabilidad laboral a los agentes y acercarlos a la ciudadanía.

Así, sin la conformación de un verdadero mando único y sin consolidar a las policías, el futuro de la Fuerza Única es incierto, ya que depende mucho de la voluntad política de las autoridades.

CLAVES

Ideales lejanos

357 habitantes por cada policía es el número ideal recomendado por la ONU.

91 municipios de Jalisco tienen 50 policías o menos, pero tienen que descontar a eso a sus agentes que descansan o hacen labores de oficina.

69 no alcanzan la recomendación internacional de un policía por cada 357 personas; el más alejado es Sayula, donde hay 35 pero debería haber 97, según ese indicador.

EN CIFRAS

Territorios con escasez

Municipio	Policías
Santa María del Oro	0
La Manzanilla de la Paz	7
San Martín de Bolaños	7
España	7
Atoyac	8
Modián	8
Abangailo	9
Caudeira	9
Huejúcar	10
Toscoya	10

Fuente: Fiscalía General del Estado (datos al 31 de mayo de 2013).

■ Se vigilan los niveles del agua, está al 90%, no rebasada, argumenta Joel González

Niega alcalde de El Salto que planta de tratamiento haya rebasado su capacidad

■ Dice que tampoco es cierto que la espuma y mal olor del Río Santiago hayan aumentado

El presidente municipal de El Salto, Joel González Díaz, rechazó que la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) El Ahogado esté rebasada por el temporal de lluvias, pues afirmó que está al 90% de su capacidad y no se ha manifestado un aumento de contaminación biológica.

Pese a que en septiembre de 2012 el entonces director operativo de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Comisión Estatal del Agua (CEA), Manuel Osés Pérez, admitió que la planta de Agua Prieta debería ampliarse, pues en ese momento ya estaba rebasando la capacidad de dos mil 250 litros por segundo (*La Jornada Jalisco*, 14 de julio de 2013), el presidente municipal indicó que hasta el momento no se tiene reporte respecto a que la capacidad de la planta sea insuficiente.

"La información que yo tengo es que no puede estar rebasada porque no me lo han informado y es responsabilidad estar vigilando los niveles de la planta. Hasta ayer con la lluvia de la madrugada iba al 90% de su capacidad porque ahí recaen todas las aguas pluviales", aseveró.

Respecto a la contaminación biológica —que se manifiesta en forma de espuma y mal olor—, González Díaz también negó el aumento, ya que "en estos días no ha habido tal espuma ni los



El Río Santiago en la frontera de los municipios de Juanacatlán y El Salto ■ Foto Arturo Campos Cedillo

fuertes olores que había en la cabecera municipal".

Refirió que la planta de tratamiento de aguas residuales subsanó la contaminación en el Río Santiago en Juanacatlán y El Salto.

EL AHOGADO
SUBSANÓ LA
CONTAMINACIÓN
DEL RÍO SANTIAGO,
ASEGURA EL EDIL

Asimismo, el presidente municipal Joel González indicó que la administración que encabeza reactivó el proyecto para tratar las aguas del río a la altura de La Azucena y la cabecera municipal, pues desde la gestión anterior estaba detenido.

Para el proyecto se requieren 26 millones de pesos, que deberán ser aportados por el estado y la federación, ya que el municipio no cuenta con dinero para ello.

■ ALEJANDRO VELAZCO

■ Publicar información de inspectores fue un acto irresponsable

Regidores priístas de Zapopan reprochan el comportamiento de Augusto Valencia

Los regidores del PRI en Zapopan, Laura Haro, Valeria Guzmán y Eduardo Pulido, calificaron de "difamatorio e irresponsable" el actuar de su compañero de Movimiento Ciudadano, Augusto Valencia, al publicar en su portal de Internet la nómina del ayuntamiento.

Por este motivo, los ediles priístas respaldaron la queja de un grupo de inspectores ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDHJ) en contra del edil. Pese a que la información que se difunde en el portal de Valencia es de carácter público, los regidores afirmaron que puede estar incurriendo en ilegalidades.

EL REGIDOR DE
MOVIMIENTO
CIUDADANO PODRÍA
ESTAR INCURRIENDO
EN ILEGALIDADES

Guzmán, Haro y Pulido exigieron que el coordinador de MC en el cabildo zapopano retire la información publicada en su portal, que se puede encontrar en el apartado "observador ciudadano" en la página *augustovalencia.mx*.

"Pretende imputar supuestos actos de corrupción y creemos



El pasado lunes servidores públicos interpusieron denuncias ante la CEDHJ en contra del edil Augusto Valencia luego de que publicara la nómina del ayuntamiento en su sitio web ■ Foto Héctor Jesús Hernández

que vulnera totalmente los derechos del servidor público, porque son supuestos actos nada más. Si bien la información no es confidencial, sí es de uso reservado, y que existe una página que es oficial del ayuntamiento para poder tener acceso a la información de cualquier servidor público", aseguró Pulido.

Haro señaló que la CEDHJ será la encargada de determinar si se violentan los derechos humanos de los trabajadores del ayuntamiento. Sin embargo, señaló que existen otras irresponsabilidades en las que podría estar cayendo el edil.

"En materia civil, una probable afectación de decoro, honor y prestigio profesional", mientras que en materia penal "en un probable ejercicio indebido del servicio público al tratar de constituirse como un receptor de quejas y denuncias", y una violación al principio de protección de la Ley Federal de Datos Personales en posesión de particulares.

Por este motivo, invitó a Valencia a no transgredir el "ámbito de nuestras facultades" como regidor del cabildo.

"Que denuncie (Augusto Valencia), pero en los canales, en las instancias que nuestra propia normatividad establece. Hay canales muy accesibles para la ciudadanía. Uno es nuestra propia página de Internet, que es oficial, en la cual sí están abiertos los datos personales de los servidores públicos", puntualizó.

Un año después, entregarán pensión a los adultos mayores

Unos ocho mil beneficiarios podrán cobrar 500 pesos por cada mes pendiente de 2012 y 971.40 pesos por cada mes de este año, informó Salvador Rizo, titular de la Sedis

El programa cuenta con un presupuesto de 400 millones de pesos para 34 mil beneficiarios

cifra bajó a cerca de ocho mil. Explicó que ya recibieron las tarjetas bancarias, por lo que en los módulos regionales y en los cinco ejidos de la zona metropolitana se entregarán a partir de la próxima semana.

Dijo que en el momento en que se entregue la tarjeta, se hará el depósito de los recursos. Recordó que este programa tiene un presupuesto de 400 millones de pesos, para 34 mil beneficiarios. Actualmente se abrió un nuevo registro para quienes no estaban en el padrón anterior.

Sobre el apoyo de transporte público, dijo que también habrá un nuevo registro a partir de la segunda quincena de agosto, para los estudiantes de nuevo ingreso a secundaria, bachillerato y educación superior.

Rizo Castelo señaló que en el caso de los estudiantes que viven fuera de la zona metropolitana de Guadalajara, se realiza un estudio por región, para conocer las necesidades. En este caso, se dispone de 43 millones de pesos para apoyos.

Explicó que quienes estudian en la misma región en que viven, recibirán 1,800 pesos trimestrales, mientras que quienes deben trasladarse a otra región, tendrán derecho a un apoyo de 2,500 pesos. M

Sonia Serrano Iñiguez/
Guadalajara

Después de casi un año de retraso, la próxima semana los adultos mayores del estado podrán comenzar a cobrar la pensión que les entrega el gobierno del estado, retroactiva a 2012, informó el secretario de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Salvador Rizo Castelo.

El funcionario compareció ayer ante la Comisión de Educación del Congreso del Estado, para hablar del programa de apoyo a estudiantes con transporte gratuito. Dijo que hasta el 30 de junio se habían registrado 89 mil estudiantes y, posteriormente, más de cuatro mil cumplieron con el trámite. Ya en entrevista, también habló del programa de apoyo a mujeres jefas de familia, en el cual se suspendió el registro, porque tienen 50 millones de pesos para 4,200 beneficiarias, pero ya se han recibido diez mil solicitudes.

El programa de apoyo a adultos mayores fue suspendido por la anterior Administración estatal, que encabezaba el panista Emilio



En total, recibirán el apoyo gubernamental cerca de ocho mil adultos mayores

González Márquez, luego de que se tuvieron que utilizar recursos de distintas partidas para hacer frente al boquete financiero que dejó la organización de los Juegos Panamericanos.

Salvador Rizo confirmó que hay adultos mayores a los que se debe el apoyo a partir de agosto y otros desde noviembre de 2012. El pago se hará retroactivo, de 500 pesos por cada mes del año

pasado y de 971.40 pesos por cada mes de 2013.

Agregó que en total validaron su registro diez mil adultos mayores, aunque al cruzarlos con los programas federales, la

El Ejecutivo planteó que esta semana se apruebe la reforma El Congreso tendrá que acelerar aprobación de las candidaturas independientes

SSI/Guadalajara

El Congreso del Estado tendrá que meter el acelerador para aprobar la reforma constitucional que permitirá que en Jalisco haya candidaturas independientes, ya que el cambio tendrá que estar listo antes del 9 de agosto. El Ejecutivo envió ya al Poder Legislativo una propuesta para hacer este cambio y dejar para después las modificaciones al Código Electoral.

El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Castro Reynoso, dijo que buscarán que esta misma semana se apruebe la reforma, para que se pueda fijar un calendario que permita llevarla a los ayuntamientos para su revisión.

El cambio en la Constitución local simplemente será para homologar lo establecido sobre candidaturas independientes con los cambios que se hicieron a escala federal.



En tres estados ya se aprobaron las candidaturas independientes

el Congreso de la Unión para que las entidades aprueben las reformas a tiempo. Hasta el momento, informó Miguel Castro, ya fue aprobada la reforma en tres estados, Durango, Quintana Roo y Zacatecas.

Incluso, mencionó que en el caso de Quintana Roo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó las candidaturas independientes, al reconocer una contratación competitiva

Castro Reynoso dijo que se pedirá a la Comisión de Asuntos Electorales que trabaje en una reforma a la fracción II del artículo 35 de la Constitución del estado, "que ya daría por un hecho, en el tema de los derechos del ciudadano, que puedan solicitar su registro de manera independiente, siempre y cuando cumplan con los requisitos, condiciones y tér-

De ex secretarios del Congreso Clemente Castañeda pide a PRI que no sea "tapadera"

SSI/Guadalajara

Es necesario que el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Castro Reynoso, "honre su palabra" de que no será "tapadera de nadie", y respalde la presentación de denuncias penales por la contratación irregular de asesorías millonarias sobre el pago de impuestos.

Así lo señaló el coordinador de los diputados del partido Movimiento Ciudadano (PMC), Clemente Castañeda Hoeflich, quien pidió que ya en la sesión que tendrá la Junta de Coordinación Política este jueves se apruebe pedir al pleno que se presenten las denuncias, ante las contrataciones hechas por los ex secretarios José Manuel Correa Ceseña y Carlos Corona Martín del Campo.

Señaló que no se justifica el retraso solicitado por las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) para que primero se consulte al Sistema de Administración Tributaria

El coordinador de PMC señala que es evidente que las empresas no prestaron un servicio

y Sistemas de Administración Empresarial.

Clemente Castañeda dijo que es evidente que las empresas no prestaron un servicio, pues el Congreso siempre ha estado rezagado con la Secretaría de Hacienda. Dijo que "si quieren después le hacemos una consulta al TAE, después a la NASA y después a todos los que quieran, con el argumento de seguir pateando el bote, pero no hay necesidad de eso. Es muy evidente que hay anomalías en la celebración de los contratos".

La empresa Ola Outsourcing fue contratada por la anterior Legislatura, que le pagó más de 21 millones de pesos para que consultara al SAT los adeudos que tenía el Congreso del Estado, mientras que Sistemas Administrativos Empresariales fue contratado como asesor para adherirse a un decreto de condonación de impuestos, servicios por

Antipolítica



POR RUBÉN MARTÍN (rubenmartinmartin@gmail.com)

¿Debe el Gobierno apoyar al Atlas?

La petición de la directiva del club Atlas al Gobierno del Estado para que le conceda un subsidio de 12 millones de pesos a cambio de un programa de actividades sociales, ha propiciado de nuevo el debate sobre la conveniencia o no de que el Gobierno respalde empresas o actividades privadas.

Si bien el Atlas es uno de los equipos de fútbol profesional con más seguidores de la ciudad y no pocos en el país, sus finanzas están quebradas. Así lo ha admitido el actual presidente del club, Eugenio Ruiz Orozco, atlista de corazón, pero sobre todo uno de los políticos más experimentados de Jalisco.

Metido como está en esta crisis, a Ruiz Orozco se le ocurrió que el club podría salir del hoyo con un apoyo del Gobierno de Jalisco, que encabeza el también priista Aristóteles Sandoval Díaz.

De manera hábil, Ruiz Orozco planteó el apoyo al Gobierno del Estado no como un subsidio a fondo perdido, como muchos que se entregaron en el sexenio pasado del panista Emilio González Márquez, sino como una alianza entre una "institución intermedia" que presta servicios a la ciudad y el Gobierno de Jalisco. De ese modo se podría crear una "sinergia" en la que a cambio del apoyo económico de 12 millones de pesos el Atlas realizaría un abanico de actividades sociales que irían desde fortalecer valores familiares, combatir prácticas como el bullying, actos culturales y recreativos y reforestación de bosques.

Queriendo o no, Ruiz Orozco metió a la clase política al debate de si es necesario y se justifica el respaldo del Gobier-

no a una institución deportiva de carácter privado; el Atlas es una asociación civil que cuenta con 124 asociados. Por lo pronto, ya obligó al Gobierno del Estado a admitir que estudia esta propuesta en un comunicado el pasado 15 de julio. No obstante, el secretario de Gobierno, Arturo Zamora, anticipó el pasado martes, que es inadecuado la entrega de recursos públicos para estos fines. Todo indica que el Gobierno estatal rechazará el apoyo al Atlas.

La postura del Gobierno no se explica, parece ser, porque se considere inadecuado apoyar iniciativas de empresarios locales o nacionales, como lo demuestran los subsidios al palacio de la comunicación, u otros subsidios que el gobierno viene entregando desde hace varios años.

La razón de fondo en esta negativa es que la sociedad no ve con buenos ojos que los gobiernos regalen el dinero del pueblo para actividades privadas. Por ejemplo, una madre de un atleta llamó a Radio Metrópoli para decir que no le parecía justo que se apoyara al Atlas cuando no se apoya a los deportista de alto rendimiento en Jalisco. Otras voces sugieren que ese dinero mejor se destiné a otras necesidades sociales.

Parece ser que la política del anterior gobernador, Emilio González, de entrega de subsidios indiscriminados a distintos proyectos privados (como el malogrado subsidio para la construcción del Santuario de los Mártires), dejó un mal recuerdo y un mal sabor de boca entre la sociedad jalisciense. Ya no quieren que se despilfarran los recursos públicos.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Gratis de a mentiritas



No debería haber confusión alguna, ni espacio para que alguien pretendiera adornarse. Nada de lo que supuestamente regala el Gobierno es gratis, pues se paga con dinero de los contribuyentes.

Son excepcionales los casos en los que algún funcionario les regala algo de su propia bolsa a

sus presuntos gobernados, de tal manera que esos supuestos obsequios que se le hacen a la gente, financiados con dinero público, no deben ser asumidos como una caridad, una dádiva o un generoso favor.

Son simple expresión de una responsabilidad redistributiva que debe cumplir el Estado para compensar a quienes han sido menos favorecidos por la fortuna o han sido postrados

y depauperados por un sistema económico injusto, que privilegia la rentabilidad sobre los valores humanos.

En febrero del 2011, el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, encabezado entonces por **Enrique Alfaro Ramírez**—quien llegó al cargo postulado por el PRD y el Partido del Trabajo—, advertía que la suya era la única administración municipal en Jalisco que distribuía uniformes y útiles escolares gratuitos a todos los alumnos de preescolar y primaria, respetando las listas de la SEP, las tallas de cada niño y los colores y emblemas de cada escuela.

Al pie de un video, que todavía puede verse en Internet (<http://www.youtube.com/watch?v=biyQV3g-bWI>), se señala que el programa se llevó a

cabo en 2010 y 2011, y que en el último año se invirtieron 22 millones de pesos para beneficiar a 90 mil alumnos y sus familias.

Se aclara que ese programa, como todos los de apoyo social del Gobierno de Tlajomulco, fue financiado gracias a un plan de austeridad que permitió ahorrar 56 millones de pesos, al eliminar gastos en celulares, viajes, viáticos, gasolina, etc.

El programa también se llevó a cabo en el 2012, encabezado por **Alberto Uribe Camacho**, el Alcalde interino que relevó a Alfaro Ramírez. Fue continuado en la actual Administración, responsabilidad de **Ismael del Toro Castro** (2013-2015).

Dos años después, el Gobierno estatal del priista **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, y el

de Guadalajara, que administra su colega tricolor **Ramiro Hernández García**, también anuncian que entregarán mochilas y útiles escolares gratis a miles de niños de diferentes grados.

Las mochilas que entregaba y entrega la Administración de Tlajomulco son de color naranja, el mismo color de su emblemático Movimiento Ciudadano. Las que anuncian Jorge Aristóteles y Ramiro son de color rojo, con el que se identifica al PRI. Es un pecado compartido, una descarada y vulgar manipulación política, para tratar de obtener, ventajosamente, algún beneficio electoral.

Habría que estar al pendiente de la calidad de las mochilas y de los útiles escolares que se van a entregar en el próximo ciclo escolar, así como de los nom-

bres de los proveedores que resultaron beneficiados con la adjudicación de los contratos para estas compras.

El dinero del pueblo es sagrado y todos están obligados a cuidarlo. Y en lugar de esas campañas triunfalistas, a través de las cuales algunos pretenden erigirse en héroes salvadores del pueblo pobre, bien harían en explicarles a los niños y a sus padres que cada peso que se invierte en estos programas, le pertenece a la gente, porque fue aportado por los contribuyentes.

Ningún político debería hacer caravana con dinero ajeno. Debería darles vergüenza—a quienes pretendieran hacerlo— lucrar con las necesidades del pueblo.

pedromellado@gmail.com

Zetas

Ninguna marca genera tanto miedo en México como Los Zetas. Con sólo escucharla, los mexicanos temblamos; tan es así que una llamada de extorsión que usara la palabra "zetas" tenía muchas más posibilidades de ser exitosa. Cuando el Ejército abatió al líder de la mafia en Guadalajara, "Nacho" Coronel, no tardó en circular por las redes sociales la falsa idea de que había muerto el único que nos defendía de Los Zetas. Pero, ¿qué hizo que Los Zetas llegaran a tener la fama que tienen y por qué la marca Zeta logró tener los atributos que tiene: generación de miedo, violencia incontenibles y sinónimo de brutalidad?

Los Zetas tuvieron su origen en el propio Ejército mexicano. Una cuarentena de agentes especiales, entrenados para combatir al narcotráfico, de los llamados Gafes (Grupos Aero-transportados de Fuerzas Especiales), fue enviada a Tamaulipas para atrapar al capo Juan García Abrego. Éste, ni tardo ni perezoso, investigó cuánto ganaban y les hizo una oferta imposible de rechazar, con lo que los soldados que habían sido capacitados para combatir al narco terminaron en el otro bando, contratados nada menos que de guardias personales del líder del Cártel del Golfo. Con el tiempo el cártel le encargó a este grupo el trasiego de droga por la

El arresto de Miguel Ángel Treviño es sin duda un gran golpe, pero que no cambia por sí solo el problema de seguridad en las zonas de influencia de Los Zetas

via terrestre a lo largo del Golfo y para evitar tentaciones de robo de mercancía los "autorizó" a que, una vez logrado el control territorial, pudieran gestionar otros delitos, como el robo de autos, secuestros y extorsiones. Los

Zetas se convirtieron poco a poco en una mafia por encima de las mafias locales y en el primer grupo dedicado al narcotráfico con lógica territorial. Tras la caída de García Abrego, Los Zetas se independizaron del Cártel del Golfo, se enfrentaron a sus antiguos aliados y buscaron expandir su influencia territorial en una lógica de franquicias: grupos de delincuencia locales podían usar el nombre de Zetas a cambio de participar ganancias a los líderes originales. Así fue como se expandieron a Monterrey, Torreón, Zacatecas y Aguascalientes y en Jalisco terminaron aliados del grupo llamado La Resistencia.

Los Zetas se han distinguido del resto de los grupos de la delincuencia organizada por su crueldad y su capacidad de generar control territorial a través del miedo. El primer objetivo de la famosa guerra al narco impulsada por el Presidente Calderón fueron nada menos que Los Zetas y La Familia en Michoacán. Conforme les fueron pegando los operativos federales y militares, y cayendo los líderes originales, éstos se volvieron más débiles institucionalmente, pero más violentos y sanguinarios. El máximo de crueldad fue el asesinato a sangre fría de 193 (según el último conteo) migrantes centroamericanos en San Fernando. Paradójicamente, el exceso de crueldad era el principal signo de la decadencia del grupo. Al final del sexenio de Calderón estaban prácticamente aniquilados como cártel, pero en su etapa más violenta por descomposición.

Miguel Ángel Treviño era un zeta de segunda generación. No perteneció a los Gafes, creció al interior de la estructura del Golfo y se cambió de bando. Es sin duda un gran golpe, pero que no cambia por sí solo el problema de seguridad en las zonas de influencia de Los Zetas.

RADAR

JAIME BARRERA RODRÍGUEZ

jaime.barrera@millenio.com

Buen recule rojinegro

Eugenio Ruíz Orozco hizo gala ayer de la sensibilidad que le da su indiscutible formación y experiencia política, y le evitó al Atlas abrirse un frente que le hubiera complicado aún más el logro del milagro de su recuperación financiera.

Es entendible que en la desesperación de la bancarrota en la que encontró al equipo de fútbol, el nuevo presidente haya buscado todos los caminos imaginables de solución, y entre ellos, provocativamente apareció el buscar ayuda emergente del gobierno del estado, que encabeza su correligionario priista, Jorge Aristóteles Sandoval.

Tal vez fue por esa sensación que hay en muchos de los asociados de que el Atlas compite en desventaja con otros equipos que tienen a una gran empresa como patrocinadora o cuentan con apoyos gubernamentales como en su momento lo tuvo el Necaxa, del gobierno de Aguascalientes; el Pachuca, del gobierno de Hidalgo; los Tiburones Rojos, del gobierno de Veracruz; los Jaguares, del gobierno de Chiapas; o los equipos que reciben dinero de presupuestos universitarios como en una época pasó en la UdeG, UANL y en los Pumas, o actualmente el gobierno del Distrito Federal, a Los Angeles de tercera división, entre otros muchos equipos, incluído los ex Ladrilleros de Tlajomulco.

Ya sabemos que la Federación Mexicana de Fútbol nunca se meterá a regular el tema, y que para ellos entre más dinero entre mejor, pero corresponde a las autoridades federales prohibir canalizar recursos públicos a los equipos o reglamentar claramente a cambio de qué se puede hacer.

Otro factor que impulsó a Ruíz Orozco a pasarle la charola al gobierno del estado, fue la contradictoria condición de Asociación Civil que mantiene el Club Atlas y que los inscribe como institución intermedia, lo que en teoría les da la posibilidad de gestionar recursos públicos.

Desde esa perspectiva el camino era posible, pero con un alto desgaste para la institución rojinegra, por más que ofreciera a cambio promover actividades deportivas en sus clubes o escuelas de fútbol que tiene en la zona metropolitana y diversos puntos del estado.

Por eso es plausible que ante la indefinición de reglas para transparentar el uso de recursos públicos en equipos de fútbol, que son ante todo empresas privadas, Ruíz Orozco y los asociados rojinegros hayan sido receptivos a la crítica social y retirado su solicitud de apoyo al gobierno de Jalisco.

Emocionalmente el Atlas está en el ADN tapatío, pero toca a los 124 asociados resolver la quiebra financiera a la que llegó el club por alimentar la inflación del medio futbolístico vendiendo y agotando sus futuros, y ya sin ellos, vivir de prestado con dinero caro.

Sin duda el dejar camino fácil de estrat la mano al gobierno les ayudará a concentrarse en mejores y más aceptables alternativas para llegar en mejores condiciones al centenario en agosto del 2016. Así lo anhelamos muchos rojinegros. [M](#)

twitter: @jbarrera4

AUNQUE SE HA mantenido de bajo perfil desde que regresó a Guadalajara, el ex dirigente estatal del PAN, **Eduardo Rosales**, empieza a moverse como con ganas de reintegrarse al ambiente político.

POR LO PRONTO ya se dejó ver en el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, donde el Presidente Municipal, **Ramón Guerrero**, lo placeó y hasta lo invitó a participar en algunas reuniones.

Y SI NO CAMBIA de opinión, Rosales hará hoy su reaparición pública para reunirse a comer con panistas que alguna vez formaron parte de un grupo dentro de Acción Nacional.

EL TIEMPO DIRÁ si Rosales reunió a los amigos para reagruparse, o simplemente para recordar sus travesías políticas.

CON UN MILLÓN de pesos que hace poco más de un mes recibió del DIF nacional, el estatal duplicó el personal del Consejo de la Familia y eficientó su operación.

¿QUÉ HARÍA con 12 millones de pesos?, se le preguntó a **Lorena Arriaga**.

LA PRESIDENTA DEL DIF estatal pudo darle un 'empujoncito' al Gobernador en la decisión de apoyar o no con 12 millones de pesos al Club Atlas.

ARRIAGA PREFIRIÓ no meterse en camisa de once varas, fue 'políticamente correcta', y argumentó que el tema no le compete.

CON MENCIONAR las necesidades económicas que tiene el DIF, le habría dado a **Aristóteles Sandoval** el argumento para responder al Atlas: el DIF -que preside su esposa- también necesita dinero. ¡Y ni modo que le reclamen!

DIFÍCIL ENTENDER la lógica con la que el Alcalde de San Pedro Tlaquepaque, **Alfredo Barba**, maneja sus tiempos.

PARA EMPEZAR, está catalogado como una persona 'sumamente puntual'.

EL EDIL TENÍA agendada ayer su asistencia a la entrega de equipo para las Policías municipales, pero una reunión anterior se prolongó.

ASÍ QUE, como es su costumbre, prefirió no ir antes que llegar tarde. Por eso no se la vio en la Fiscalía Central.

NO SE ESCAPÓ de las críticas: puntual, puntual, pero mal quedado.

HASTA REGAÑADOS salieron.

AL SECRETARIO de Turismo de Jalisco, **Enrique Ramos**, no le gustó que los restauranteros de Vallarta se quejen por el 'turismo galletero' que practican los visitantes del Puerto.

EN POCAS PALABRAS, les recordó que el perfil del turista ha cambiado, y muchos prefieren pasar más días en el destino, y gastar menos.

PARA RAMOS, a los restauranteros no les queda otra que ponerse a trabajar para atraer a los comensales que sí ocupan los hoteles y compran en comercios.

Y ESO ya lo quisieran muchos otros destinos turísticos.

DESDE QUE DEJÓ la Presidencia, **Felipe Calderón** optó por no opinar de los asuntos nacionales, peeeero...

AYER APROVECHÓ el Twitter para felicitar a la Marina por la captura del Z40.

'FELICITO A LA MARINA Armada de México por la captura de **Miguel Angel Treviño (Z40)**, resultado de un perseverante esfuerzo de inteligencia', fue el mensaje que compartió.

SEIS HORAS después, en otro tuit rectificó, y en su felicitación incluyó al Gobierno de la República y a sus dependencias de seguridad.

¡¡¡ERÍA PORQUE eso de la coordinación a él

Allá en la Fuente

Intensa polémica la que se ha armado luego de que Eugenio Ruiz Orozco anunciara que gestionaba un apoyo financiero del Gobierno del Estado al, en crisis, Club Deportivo Atlas. Parecía a ratos un agarre entre la atlista Barra 51 y la rojiblanca La Irreverente, en las afueras del Estadio Jalisco, incluida feroz corrección por la Calzada Independencia. En redes sociales, en la calle, en cafés y, claro, Allá en La Fuente, fue un tema que hizo brotar pasiones. La discusión involucró lo mismo a Aristóteles Sandoval y a Arturo Zamora (trabajan en el Gobierno del Estado) que a los albañiles (no es carrilla para aficionados de Las Chivas) y a raza "fresona" (tampoco nos referimos a los Zorros). Bueno, hasta Ruiz Orozco y los coordinadores parlamentarios del PAN, Gildardo Guerrero, y de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, se echaron un round de lengua y cartas de por medio. ¡La pasión se encendió!

¿Y todo para qué? Para que Atlas diera el rebozo, pues acordó ayer darle las gracias a Aristóteles y decirle que retiraba la solicitud de apoyo que le hicieron. (¡Ai quédense con sus doce millones de pesos!, dicen que se dijo por quienes dijeron que había que decir). Y para demostrar que Atlas no es una institución privada sino social, los zorros anunciaron que se sumarán a las acciones de política social del Gobierno del Estado mediante su programa "Bienestar". Ya con el balón en su cancha, el Club Deportivo anunció que propondrá al Consejo que en las camisetas oficiales de los jugadores se ponga el lema "Bienestarjalisco.mx", como uno de sus aportes a lo que hace la actual administración estatal. Pero la polémica no acabará ahí. Hay más tela de donde cortar.

Donde el debate también está en su punto es el que tiene como contrapuestos al panista Hernán Cortés y al de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, a propósito de la iniciativa para crear una nueva Ley de Transparencia para Jalisco. El primero, la avala; el segundo, la descalifica. El primero dice que fue elaborada por especialistas; el segundo que es un "refrito, mazacote y bordinio". Y de ese punto para adelante. Mientras uno dice y el otro responde, mañana podría presentarse en el pleno del Congreso del Estado la iniciativa de ley, lo que conduciría el debate a otro espacio, donde el PRI y el Verde están como los chinitos: "nomás milando".

Allá en La Fuente presenta sus más sentidas (con acento) condolencias a los altos funcionarios del Gobierno estatal a quienes el Comité Técnico de Valoración Salarial (deletrése "ce-te-ve-ese", sin pensar mal) ha propuesto se les reduzca el sueldo. ¡Pobrecitos! ¡Buaaaaaaa! Lloramos con ellos. ¡Ahora sólo ganarán arriba de 80 mil, 90 mil o más de 100 mil pesos mensuales! ¡Pobrecitos! ¡Ni para los chicles! ¡Ni para las tortadas ahogadas con una che-

PLAZA LIBERACIÓN

► Por fin ► Que siempre no
► Uno no, dos sí ► Comelona



Presentación del nuevo uniforme del equipo Atlas para el torneo de clausura 2013 ■ Foto Club oficial Atlas

POR FIN

Parece que ya empezaron a actuar en el Consejo Estatal de Familia, donde habrían cesado a tres empleados por irregularidades. Esta instancia pública ha sido objeto de múltiples señalamientos a nivel local, nacional e internacional. Durante muchos años se manejaron las adopciones con los pies, quizás por eso el mal olor que ha venido despidiendo esa dependencia. Esperemos que haya castigo, pero también que se publiquen los criterios y que se vigilen por instancias con solidez moral.

QUE SIEMPRE NO

El Atlas de Guadalajara retiró la solicitud que había hecho al gobierno del estado para recibir apoyo económico. De todos es conocida la difícil situación financiera por la que atraviesa ese club. Con esto se da vuelta a la página, aunque pronto se reavivará el debate en torno a las aportaciones gubernamentales para el torneo de golf de Lorena Ochoa o para el piloto de Fórmula 1, Checo Pérez. Lo que causa extrañeza es que muchos de los que hoy se opusieron enérgicamente a la posibilidad de que el Atlas recibiera recursos públicos, son

los mismos que callaron ante la entrega desmedida, que se hizo en el anterior sexenio, a entidades privadas.

UNO NO, DOS SÍ

En la confluencia de las avenidas Mariano Otero y López Mateos se encuentra un casino en lo que un día fue un centro comercial que fracasó como tal. Entonces se argumentó que se otorgaba el permiso para reactivar ese inmueble. Algo muy parecido a lo del Atlas, ya que hoy se dice que si los directivos tienen en la ruina al club, pues que ellos lo levanten... es como decir que si el centro comercial fracasó, pues que los inversionistas paguen los platos rotos, pero en este caso aplicó otro criterio.

Pero el asunto que nos ocupa es que ahí se instaló una enorme estructura para poner un anuncio que pu-

blicita el centro de juego. Cuando eso sucedió hubo protestas y hasta "clausura" del anuncio. Pasaron las semanas, los meses... y ahora no es una estructura, son dos del mismo tamaño, con la diferencia de que ahora no hay protestas.

COMELONA

La senadora panista Mariana Gómez del Campo, pariente de Felipe Calderón, muy comedida publicó su declaración de ingresos, pero puso que ganaba 90 pesos netos mensuales. Luego corrigió y dijo que son 90 mil y que "se comió" tres ceros. Sin embargo, las cantidades declaradas -y publicadas- por algunos senadores, arrojan diferencias. Esto es, supuestamente algunos ganan más que otros. Bonita transparencia.

plazajornada@gmail.com



Al término de la presentación los jugadores obsequiaron balones. Leandro Cutré le entregó el suyo al presidente del equipo ■ Foto Club oficial Atlas

► EL CORREO ILUSTRADO

RESCATE DEL GOBIERNO ESTATAL AL ATLAS

Sospecho que pecaré de ingenioso, pero me resisto a creer que con todos los problemas financieros heredados y el futuro escenario de astringencia financiera, haya cretinos en el gobierno estatal o municipal que se metan al berechena de rescatar a un equipo de fútbol, en bancarrota crónica.

Pero, admitiendo la supina estolidez de los políticos, me permito una humilde sugerencia. Tengo co-

nocimiento que existe una asociación civil, entre otras, llamada MAMA, A.C., cuya causa es inquestionablemente noble, y a la que le serían de bastante utilidad esos 12 millones de pesos que pide el Atlas.

En todo caso, le pregunto a los soberbios gobernantes que pidan la opinión del respetable, y sea éste quien decida a cuál de ambas asociaciones civiles se le regala ese número cabalístico, en millones. Gustavo Monterrubio Alfaro

La tremenda corte

:Pecados

El desastre que se vive en Barra de Navidad, uno de los más importantes puntos turísticos en el estado no solo se debió al impacto que tuvo el huracán Jova en el lugar, sino al posterior descuido de la Administración estatal encabezada en ese entonces por Emilio González Márquez, pues a decir del secretario de Turismo, Enrique Ramos, se cometieron "pecados de omisión" al contar con recursos etiquetados por 30 millones de pesos para apoyar a los habitantes del municipio de Cihuatlán que sobreviven gracias al turismo y al comercio y que no fueron utilizados, dejando a la deriva un importante atractivo turístico para Jalisco. La buena noticia es que ya trabajan en conjunto el gobierno federal y el estatal para sacar a Barra de Navidad del bache en el que se encuentra. Ya le contaremos los resultados.

:Extrañamiento

Como se lo adelantamos ayer, el municipio de Tlajomulco repitió en el primer lugar de transparencia luego de la evaluación realizada por el colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), pero lo que en verdad sorprendió, no es esto ni la buena calificación dada a Zapopan a pesar de la pifia por 3 mil millones de pesos, sino la alta calificación dada al municipio de Guadalajara, cuando un día sí y otro también son reiteradas las quejas por la opacidad con la que se maneja la Administración que encabeza Ramiro Hernández. Bueno, si hasta existe una denuncia penal en contra de Nancy Flores Ramírez, titular de la Unidad de Transparencia, por el presunto desvío de recursos humanos y materiales, además del apercibimiento del Itei para que transparente información básica que

no se había publicado en el portal del ayuntamiento tapatío. ¿Entonces?

:No gracias

Previendo la negativa pública a su solicitud de rescate, y ante la probable rechifla del colectivo, el FC Atlas A.C. decidió retirar su solicitud al gobierno de Jalisco para que le rescatara con 12 milloncitos nada más. En una carta abierta publicada ayer y que trascendió en las redes sociales, el cuerpo directivo expresó que como institución intermedia tenían todo el derecho de acudir al Ejecutivo para tratar de resolver sus problemas. Claro, el pedir no cuesta dice el dicho. Por lo pronto reiteraron que independientemente de que se hayan decidido por el "gracias, pero no gracias" apoyarán con sus jugadores programas sociales como charlas en contra del bullying, adicciones u obesidad infantil en escuelas, sin que haya apoyo de por medio.

:Y sin lana

En mejores terrenos deportivos, nos cuentan que los que ya están en pláticas para apoyar a los jóvenes, en materia deportiva, son las Chivas del Guadalajara, pues acaban de firmar un convenio con el municipio de Zapopan, para instalar escuelas de fútbol principalmente en colonias de escasos recursos, lo que permitirá acercar el deporte de las patadas a muchachos que no tengan la capacidad económica para acceder a este tipo de escuelas. Y no pidieron un solo quinto al erario ¿ehhh?

:Casting

Ayer, indignado, el diputado priista Juan Manuel Alatorre Franco, dijo que él no permitirá que se le asigne personal de base con salarios por encima de los 26 mil pesos mensuales y que, además, fueron basificados irregularmente. Lo curioso es que ese tema no le molestó

cuando eligió a tres de sus llamativas asistentes, todas con salarios de más de 40 mil pesos mensuales y con bases ilegales. Tal vez sea cuestión de que le "eche un ojo" a los que le proponen, para ver si dan la talla...

★ LEYES NATURALES ANUALES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GDL (1542-2013)

CAE TORMENTA (La misma desde 1542)

- 1- TRUENA el TRANSFORMADOR de la CFE (el mismo que cambia c/año)
- 2- SE VA LA LUZ, PERO NUNCA EL RECIBO
- 3- CAE UN ÁRBOL QUE EL AYUNTAMIENTO PASARÁ A RECOGER PASADO MAÑANA DESPUÉS DE 15NA EN CUANTO ACUDA A COBRAR EL DE 'PARQUES Y JARDINES'
- 4- LAS CALLES SE VUELVEN RÍOS, EL SIAPA ESTÁ EN REINGENIERÍA
- 5- ME QUEDO SIN INTERNET

Falcón.

SLIM ESTÁ EN EL SANBORNIS DE NUEVA YORK, PERO YA LE PASAMOS SU REPORTE



VEREDICTO DE LA COMISIÓN DE SALARIOS

Y luego de que me le bajan del avión al Atlas...



Caballo de hacienda... saqueada

Ni modo, a seguir malbaratando chiquillos



Notaron los sueldos excesivos de mis chalanés, y concluyeron...

¡Que yo debo ganar más!

No, pos sí

EN EL GOBIERNO DE JALISCO

ELIMINAMOS



el pago de celulares



vehículos de lujo



*y viajes injustificados
a todos los funcionarios*

CON ESTO AHORRAMOS



CASI
\$100
MILLONES
DE PESOS

LOS VAMOS A CONVERTIR EN



MOCHILAS Y ÚTILES
GRATIS
PARA PREESCOLAR, PRIMARIA
Y SECUNDARIA

NO COMPRES LOS ÚTILES DE TUS HIJOS

**VAMOS A APOYAR
SU EDUCACIÓN
Y TE AHORRAREMOS
ESTE GASTO**



BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Este apoyo se entregará únicamente en las escuelas públicas de los municipios en los que el ayuntamiento haya decidido participar. El gobierno del estado aportará el 50% de los paquetes en cada municipio y el ayuntamiento la otra mitad. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.